

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

Hombres sin tierra; tierra sin hombres

Pocas veces se ha entregado al público español una información sobre problemas políticos o sociales, tan documentada, tan completa, tan clara, tan ordenada y metodizada, tan liberada de retoricismos ridículos y de partidismos personalistas, como este libro "Hombres sin tierra; tierra sin hombres", que ha publicado Cristóbal de Castro, con el antetítulo "Al servicio de los campesinos", acomodándolo en una conocida serie editorial de estudios actuales.

En verdad, no puede decirse que el llamado "problema de la tierra" y sus soluciones o remedios, sean en España problemas planteados por sucesos de actualidad o por idearios novísimos, derivados de la guerra europea o la revolución rusa. El problema de la tierra está planteado desde hace siglos en España y preocupó ya a los estadistas y economistas de los pasados siglos desde Luis Vives a Joaquín Costa. Así para todas las soluciones que se han imaginado en el extranjero y para todas las doctrinas que se han expuesto, ha podido invocarse un precedente español. Ante los sistematizadores más osados e innovadores de nuestro tiempo como Henri George, por ejemplo, ha podido repetirse: "Ya lo dijo Flórez Estrada" o "ya lo insinuó el jesuita Mariana", o "ya lo pensó así Olavide", o "ya lo propuso de tal modo Ferrnín Caballero..." Y, sin embargo, después de tanto escribir y proponer y ensayar en leyes y aun practicar en realidades, el problema se alza amedrentador ante la conciencia nacional, tal como lo plantea Cristóbal de Castro: "Hombres sin tierra; tierra sin hombres".

Cruzando tierras andaluzas, en un tren al que sorprende el alba en el laberinto de los olivares cordobeses, he leído estas páginas ejemplares. Alternativamente iban desfilando, huyendo ante mis ojos los varios panoramas de la tierra andaluza: el cortijo extenso cubierto de mies ya dorada; el bosque reservado para coto de caza; la dehesa en que pastan, señores de la tierra, las reses bravas destinadas a la lidia; el roquedal incultivable; la marisma improductiva; las arboledas mostrando sus frutos a punto de iniciar su sazón; los oasis rodeados de tierras desérticas; conviviendo juntamente la fecundidad y la desolación, las grandes ciudades y los pueblos rurales, enjambelados de cal y adornados de flores como para unos desposorios.

Dijérase que el libro de Cristóbal de Castro es una guía del campo que recorro; un "Baedeker" de la injusticia social en Andalucía: "En el término de El Pedroso (Sevilla), un solo propietario es dueño de 15 hectáreas, y este mismo propietario posee en Alcazár otras 21.000. De las 68.000 hectáreas que forman el término de Utrera, 54.000 pertenecen a treinta señores. La tercera parte del término de Fuentes (unas 3.000), es de un solo latifundista, el cual posee, además, otras 5.000 en Estepa, y otras 4.000, en Herrera. En Cádiz, del término de Jerez, con 50.000 hectáreas, corresponde la mitad a sólo veintitrés propietarios. Y los Estados de Castellar, propiedad del duque de Medinaceli, tienen bajo una sola linda 16.000 hectáreas..." Podría hacer más larga aún esta enumeración. Asalta, sin embargo, la duda de que ese no lo es todo el problema. No sólo no lo es en algunas partes de España—generalmente en todas las zonas de regadío y de similitud de calidad de las tierras labrantías—sino que hay otras partes, Galicia, entre ellas, y aun pueblos aislados como Rota, en medio de latifundios, donde el problema de la tierra consiste en su excesiva parcelación en minifundios.

El hombre sin tierra, o con tierra insuficiente, mantenido, además, en vasallaje político y en incultura, pone sus esperanzas en el comunismo. Le promete esta doctrina liberarlo de todo a la vez; del señor feudal que posee la tierra; del oligarca encumbrado en Madrid y del cacique ejecutor; del sargento reclutador que se le lleva el hijo del hogar... Esta esperanza de liberación definitiva llega a constituir un misticismo en el alma de los desposeídos de todo bien.

El ingeniero, a su vez, cree que las grandes obras de irrigación, de desecación de marismas, y de creación de nuevas vías y medios de comunicación o de transportes, cuesten al Estado lo que les cueste e hipotecuen el porvenir en la cantidad que fuere, como si el dinero pasado por las arcas nacionales fuese nada, y perdiera su valor de adquisición y su capacidad limitada por una representación—equivalen-

te de riqueza o trabajo, transformarían las condiciones de vida del hombre sin tierra.

El sociólogo, como un alquimista de la vida, sueña sutiles combinaciones que convertirán el latifundio y la tierra abandonada en propiedad comunal; en hermandad como las que ya existieron en Judea en los tiempos bíblicos y resucitan ahora en la colonización sionista de Palestina; en sindicato o cooperativa regulado por cálculos económicos...

Finalmente, el político, tomando de este profuso ideario, que va del Deuteronomio a la última enciclopedia papal, de Fourier a Tolstói, del paraclito al falansterio, cuanto le parece, aunque sea arbitrario o contradictorio, impone leyes a su país, que tienen la inmediata eficacia de aumentar el número de burócratas que asisten al Estado y viven de su presupuesto. Así, en el libro de Cristóbal de Castro, asistimos al desfile de las leyes con que se ha intentado la reforma agraria en Alemania, Austria, Bulgaria, Checoslovaquia, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Polonia, Rumania, Rusia y Yugoslavia. La verdad es que hasta aquí se han obtenido sólo resultados parciales e indecisos, con estas numerosas leyes.

En España, en Andalucía, singularmente, los intentos de colonización interior, el arbitrio de nuevas leyes generales, las soluciones doctrinales de las escuelas universales—socialismo, comunismo, etcétera—y de los partidos políticos nacionales, nos llevarán a seguros fracasos, a aumento de tributos y encarecimiento de los costes de producción, a creación de deudas sin que mejoremos la condición social y aumentemos el bienestar del hombre sin tierra, dándole un pedazo de tierra y creándole un crédito sobre esta tierra, que no le bastarán para vivir, en las nuevas condiciones económicas que crearía la pretendida reforma agraria. El problema andaluz, tiene caracteres municipales, locales, que el Municipio, único órgano capacitado, no puede resolver, porque el Estado, el poder central, Madrid, en suma, ha castrado los concejos y ha convertido a los comuneros de antaño, inflamados de amor localista, en cordones de amor localista, en cordones de un enorme rebaño de espíritu gregario que se llama España...

DIONISIO PEREZ (Prohibida la reproducción).

ANTE LAS CONSTITUYENTES POLITICA INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA

Desde que Carlos de Gante instaló en España la dinastía extranjera y más aún desde que Felipe de Anjou, tras un periodo de bochornoso forajeo, ocupó el trono de San Fernando, la Monarquía ha realizado la desnazionalización de nuestra política exterior, orientándola hacia derroteros diametralmente opuestos a los intereses del país, por defender asuntos familiares, rayanos en la indignidad más vituperable.

Nuestra patria, bajo los Borbones principalmente, se convirtió en satélite de otros pueblos. Un tiempo dueña del mundo, ejerciendo un influjo absoluto, cayó luego al abyecto papel de comparsa y descendió desde el lugar de Júpiter en el Olimpo internacional, hasta los tristes destinos del aislamiento y del desdén. Durante la guerra mundial, seguimos la discreta misión que las circunstancias aconsejaron; y no es muy airoso la intervención del último rey, amigo y enemigo de todos a la vez, cualidad fernandina muy útil cuando los ofendidos y los engañados no pueden ocuparse de sancionar debidamente esa conducta...

Pero dejemos la historia y volvamos a la realidad. La vida nacional aparece con nuevas perspectivas. El soltar quedó limpio de escombros y es preciso orientar a la opinión hacia un orden mejor. Ahora bien, ¿qué puede esperarse de la República con referencia a la expresión internacional? Quien estuviere atento a la benemérita labor del ministro de Estado del Gobierno provisional; quien haya leído sus discursos; quien observe su regreso, nimbado de prestigio, fácilmente razonará que en Ginebra ha pesado la voz y el consejo de España; y que al fin, capacidades positivas han de preocuparse de escudriñar el porvenir con visión certera y en consonancia con las realidades mundiales.

Pasaron ya los tiempos de la Dictadura, en que se abandonaba a mozosles imberbes y a palatinos serviles, la dirección y trayectoria de los asuntos diplomáticos. La tradición republicana de España, que está constituida por numerosos publicistas y parlamentarios, entre los que destacan Pi y Margall, Azcárate y Labra, sabrá ser inspiradora y servirá para enfocar estas cuestiones en provecho de la Patria.

Existe un equilibrio mediterráneo, tema favorito de las grandilocuentes oraciones del genal Castelar; hay un americanismo, según las pausas afortunadísimas y siempre actuales de aquel apóstol que se llamó don Rafael María de Labra. Solamente esos dos puntos concretos son todo un programa, y difundirlo y popularizarlo, es inaplazable deber.

La reforma de los procedimientos en la gobernación del Estado, que ha de constituir el anhelo y el resultado de la actuación de la Asamblea constituyente, dictará el camino para la consecución y eficacia correspondiente.

No ha de olvidarse que República significa, más que organización interna, actividad, dinamismo, cuyos efectos han de repercutir en el exterior. Conviene, pues, acelerar la reforma de la burocracia diplomática y consular; adaptar a las posibilidades técnicas y económicas la más acertada distribución de nuestras energías; mantener la cordialidad y la solidaridad entre los pueblos, por medio de la cooperación entusiasta y eficaz en los organismos internacionales creados al efecto; definir y encauzar una política internacional de la República, bajo el lema de Paz y Justicia; en suma, crear nuestra fisonomía peculiar, conforme a las circunstancias de España y del mundo.

Algunos supondrán más urgentes otras reformas y diversos asuntos. Nosotros no hemos querido significar preferencia por los de carácter internacional, ni creemos oportuno entablar polémicas acerca de los más perentorios temas que puedan observar la atención de los diputados constituyentes; pero hemos de consignar la afirmación inconvertible de que si conviene establecer una ordenación de la vida nacional en múltiples aspectos, para encajar definitivamente la República, de esta misma ordenación, como parte integrante de ella unas veces y como consecuencia obligada otras, surgirán los problemas a que nos venimos refiriendo, porque aun siendo de régimen interno, tienen repercusión al exterior asuntos tan importantes como el Ejército, la Marina, en sus ramos de comercio y de guerra; la estructura arancelaria; el intercambio académico; la condición jurídica de los extranjeros, etc., etc., de cuya enumeración puede dispensarnos el buen sentido del lector.

Es preciso desvanecer el equivoco harto frecuente de que los temas internacionales son ejercicio retórico de hombres desocupados. Son ya muy complejas las cuestiones a suscitar y resolver entre los Estados para atribuir su resolución a espíritus vacuos. No consiste en poseer don de gentes, saber llevar el frac y bailar impecablemente la danza en boga. El tecnicismo ha invadido en nuestro tiempo todos los ámbitos de la gobernación de los pueblos, y la revolución ha llegado hasta la diplomacia, convirtiéndola del arte de mentir correctamente en tierras ajenas a favor de la Patria, en la ciencia de hablar sinceramente en cualquier sitio a beneficio de la Humanidad.

LUIS PIDAL RODRIGALVAREZ (Prohibida la reproducción).

GAMARA DE COMERCIO

Concurso de tasadores de talones

Pensando esta Cámara de Comercio reorganizar y ampliar el servicio de tasación y detasa de talones de F. C., para sus electores, se pone en conocimiento de los individuos que se hallen preparados en esta materia, para que se pasen por la Secretaría de la Cámara, de diez a doce de la mañana, para que se informen de los requisitos que se exigen para desempeñar la plaza que se creará y las condiciones en que será adjudicada al que, a juicio del Tribunal, esté más capacitado.

El plazo de informes y admisión de solicitudes termina el día 31 del corriente mes de Julio.

Los robos en Salamanca

Como oportunamente anunciamos en nuestro número de ayer, el presidente de la Cámara, señor Viñuela, ha dirigido el siguiente despacho telegráfico al Director general de Seguridad: "Esta Cámara de Comercio, ante los repetidos robos que padece el comercio de la localidad, se ha visto impelida a remitir al Director general de Seguridad, el siguiente telegrama: "En nombre Comerciantes e Industriales de esta ciudad, justamente alarmados por los continuos robos y rateos que en pleno día y en sitios céntricos se cometen en sus establecimientos, ruega V. E. respetuosamente reintegre a ésta los agentes de su plantilla que faltan y refuerce el número, si fuere preciso."

La Cámara se halla dispuesta, si se repiten los robos, a elevar la queja al ministro de la Gobernación y Director general de Seguridad.

INSEGURIDAD

En las grandes capitales menudean los atracos a las joyerías. El joyero, viendo que alguien se acerca:

—¿Cliente?, ¿Asesino?



EL PLEITO DE LOS TEJEROS DE TEJARES

Se ha reunido la comisión arbitral, constituida por don Filiberto Villalobos, en representación del Gobernador civil; don Modesto Poladura, por la de los patronos, y don José Andrés y Manso, por la de los obreros, con objeto de estudiar el pleito pendiente entre los patronos y obreros tejeros del inmediato pueblo de Tejares, con objeto de estudiarse y dar el laudo procedente.

Para informarse más detenidamente de este asunto, acordó esta comisión trasladarse hoy a Tejares, para visitar los talleres o fábricas de ladrillos y tejas.

Con este informe que reciba directamente, en seguida dará su fallo.

COLEGIO MEDICO

El próximo miércoles, día 15 del corriente, a las cuatro de la tarde, se reunirá en el Colegio Médico la ponencia que ha de emitir informe pedido en el anteproyecto de bases para la aplicación del Seguro de Maternidad, pudiendo los colegiados que lo deseen, aportar cuantos informes o indicaciones estimen convenientes, ante la expresada ponencia dictaminadora.

El presidente del Colegio.—Nicasio Cimas Led.

LA MUSICA EN LA PLAZA

En el concierto que el Regimiento de Infantería número 26 celebrará hoy, día 9, de nueve y media a once y media de la noche, en la Plaza Mayor, interpretará el siguiente programa:

1. "L'Entrée de la Murta", pasodoble, Giner.
2. "Maruxa", Preludio del segundo acto, A. Vives.
3. "La Revoltosa", fantasía, R. Chapi.
4. "Cavalleria Rusticana", selección de la ópera, P. Mascagni.
5. "Rienzi", marcha solemne, R. Wagner.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Félix Martín Hernández, Emilia Sandín Sampedro y Fabián García y García. Defunciones: Policarpo Cuello Sánchez, Eulalia González Tabares, Doctores Boyero y Boyero, Benjamin García Diego y Domingo Diego Vicente.

NOTAS MILITARES

PRESENTACION

Se interesa la presentación en la Comandancia Militar de esta plaza, de doña Fernanda Martín García, esposa del sargento del Regimiento de Sicilia número 7, Benjamín Ferrero, con el fin de hacerla entrega de documentos extendidos a su nombre.

DESTINOS

Han sido destinados al batallón ciclista del Regimiento de Infantería número 26, los tenientes de dicho Regimiento, don Juan Domínguez Lozano y don César Martín Limonal.

SUCESOS LOCALES

Es detenido en la estación un sospechoso, que abofetea a un agente

Como consecuencia de los últimos robos registrados en Salamanca, la policía no cesa un solo instante de practicar averiguaciones, realizando servicios extraordinarios, con el fin de poder atender, de esta forma, a la vigilancia de la estación y lugares concurridos por los maleantes.

Ayer tarde, dos agentes vieron en la explanada de la Estación del ferrocarril a un individuo bastante sospechoso. Se acercaron a interrogarle, y después de contestar de malos modos, dió una soberbia bofetada a uno de los policías, causándole contusiones en el rostro. Como es natural, el agente repelió la agresión en la misma forma, logrando capturar al sospechoso después de oponer éste alguna resistencia.

El individuo en cuestión resultó llamarse Vicente Seguí Botella, natural de Sueca (Valencia), con residencia en Barcelona.

En la Casa de Socorro, el agente y Vicente Seguí tuvieron que ser asistidos de contusiones.

En la Comisaría, el sospechoso se negó a prestar declaración alguna, instruyéndose el oportuno atestado, que, en unión de Vicente Seguí, fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

Por si acaso el detenido resultaba complicado en alguno de los robos cometidos, se personaron en la Comisaría varias de las personas que vieron, en la tarde del martes, frente al comercio del Siglo XX, por sí coincidían las señas con las de Vicente, sin dar resultado alguno.

No obstante, Vicente Seguí Botella parece ser un sujeto conocido de la Policía.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Se pide la destitución del ingeniero, del arquitecto y del perito municipal

Se acepta la renuncia al cargo, del Sr. Pierna

Bajo la presidencia del alcaide accidental, don Fidel Olivera, se reunió anoche el pleno de la Corporación municipal.

Asistieron los concejales señores García Puente, Tavera, Domínguez, Pérez Bande, Alba, Paredes, Osorio, Santos Mirat, Unamuno, Prieto Carrasco, Núñez (don Antolín), Salcedo, Casado, Guervós, Iscar, García y García, Pérez Criado, Viñuela, Buxaderas, Caniñal, Población, Bomati, Núñez (don Adolfo) y Sotés.

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Comisión de obras

Se concedieron las siguientes licencias:

A doña Emilia López, para levantar la armadura del tejado de la finca número 15 de la calle de Francisco Montejó, para sustituir dos vigas.

A don Esteban Moro, para construir una finca de planta baja y principal en la Avenida de Campoamor.

A don Florencio Fontanet, para construir una casa de planta baja y principal en la calle A. de las Carmelitas.

A don Fernando García Sánchez, presidente de la Caja de Ahorros, para construir un Preventorio-Escuela en el Paseo del Rollo.

A don Angel Benito Armenteros, para construir una finca de planta baja en los terrenos denominados de Fontanet (calle particular).

Al Rector del Noviciado de Jesuitas, para colocar chapa de hierro sobre el enrejado del portón de la pared Sur del edificio de su propiedad.

A don Juan Pérez, para modificar la puerta y escaparates de la tienda número 5 de la calle de García Barrado.

Asistencia social

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión en la instancia de doña Rosario Bravo Gaiapero, promoviendo trámite previo de reposición contra el acuerdo de S. E. de 8 de Junio último, desestimando las pretensiones de la recurrente con los votos en contra de los señores Olivera y Tavera.

Se aprobó otro informe sobre remuneración de los servicios de limpieza y lavado de ropa a la encargada de los mismos en el Laboratorio.

Comisión de Policía

Se concedieron las siguientes licencias:

Al director regional de la Sociedad del Nitrato de Chile, para instalar una muestra anunciadora en la fachada de la casa número 1 de la Avenida de Canals.

A don Miguel Pérez Hernández, sobre idem, idem, en Rodríguez Pinilla, 5.

A don José Gallejo, sobre idem, idem, en la enfrente de su establecimiento de abacería, Asadería, 9.

A don Manuel Marcos, sobre idem, idem, en su establecimiento, sito en el Gran Hotel.

A don Mariano García, sobre idem, idem, en la casa número 16 de la Plaza del Peso.

Se dió lectura a una moción de varios concejales interesando a la Corporación acuerde instalar luces para alumbrado público en las calles que mencionan del Barrio de la Prosperidad.

El señor Osorio defiende la moción y el señor Pérez Criado pide que estas mejoras se extiendan a los demás barrios necesitados de alumbrado. En el mismo sentido hablan otros señores concejales, acordándose que la Comisión de Policía informe sobre las necesidades más perentorias para satisfacerlas en la medida de lo posible, aplazándose toda resolución en este asunto.

Por las mismas causas, no resolvió nada en la instancia de don Marcelino Hernández y otros vecinos de la calle cuarta, normal izquierda, a espaldas del Granero del Duque de Alba, solicitando sea dotado dicho barrio del servicio de alumbrado.

En la de don Justo Abel Sánchez y otros vecinos de la Plaza del Santo, solicitando sea repuesta una luz que dicen ha existido en el centro de la misma, y en la de don David Iglesias y otros vecinos de la calle 4ª normal izquierda a las Afueras de Sánchez Ruano, sobre idem idem.

Se aprobó un dictamen en el escrito del señor alcalde de barrio del distrito cuarto, sección primera, interesando sean rotuladas las calles del Azafranal y Sin Sol, con la adición del señor Iscar de que se roten y numeren todas las calles y casas de la ciudad.

Se concedió licencia a don Gregorio Morollón para instalar un toldo en la fachada de la casa número 18 de la calle de Zamora, y a don Alfonso García Castilla, para pintar la fachada de la casa número 47 de la calle de San Justo.

Fueron desestimadas las instancias de don Aurelio Velázquez para instalar un puesto portatil para fabricación y venta de buñuelos en la Puerta de Zamora; la de doña María E. Hernández, para trasladar su kiosco de periódicos a la parte sur de la Plaza del Mercado.

Se autorizó a la vecina María de los Angeles Lamas para instalar un puesto para la venta de sandías en la Puerta de Toro, junto a los evacuatorios, y a don Valentín Vicente, para desgranar cebada en el baldío de la Aldehuela.

Se aprobaron las cuentas de la Electricista Salmantina por suministro de energía eléctrica para elevación de agua, correspondiente al mes de Mayo último, que asciende a 4.318,26 pesetas, y las de la Unión Salmantina, por suministro de energía eléctrica para alumbrado público y dependencias municipales, correspondientes al mes de Mayo último, que suman 9.569,93 pesetas.

Se aprobó un informe relacionado con el concurso para adquisición de dos camionetas con destino a los servicios de obras de la Corporación.

Comisión de Hacienda

Fué aprobado un dictamen de la comisión, proponiendo las transferencias de crédito que se mencionan, importantes 23.000 pesetas con destino al pago de las obras de reforma de la Casa Consistorial, y otro relacionado con el pago de las indemnizaciones que procedan en caso de accidentes del trabajo de los obreros al servicio de la Corporación.

Quedó sobre la mesa un dictamen de la comisión sobre forma de pago de las facturas que se acompañan de la Jefatura Industrial por verificación oficial de contadores de agua.

Se aprobó el presupuesto de colocación del templete en los jardines de la Alamedilla, que asciende a 2.400 pesetas, y el de colocación de un acceso en el barrio de los Pizarrales.

También fueron aprobados los dictámenes relacionados con los terrenos adquiridos de la propiedad de las señoras doña Manuela y doña Manuela María Martín, para la ampliación del grupo escolar del Paseo de Carmelitas, y la instancia de don José Cid sobre construcción de un ramal de alcantarillado y agua.

Fué desestimada la petición de varios vigilantes sanitarios solicitando se les exima del pago de derechos de licencia de bicicletas y se aprobó el dictamen en la de don David Arias, sobre el traspaso del depósito de vinos concedido a don Bernardino García Tizón.

También fué aprobado otro dictamen de la misma comisión, en la de don Luis Martín Ramos, señalando el canon que debe satisfacer por la ocupación de un puesto en la planta baja del Mercado de Abastos.

Vuelve a la Comisión el proyecto de arrendamiento en pública subasta del arbitrio "Punto de la Feria", en vista de las manifestaciones del señor Paredes, opuesto a que se arriende el servicio.

Se dió lectura a un escrito del tercer teniente alcalde don Serafín Pierna, renunciando al cargo de concejal por motivos de salud. La Comisión propone en su informe que se le admita la renuncia y el pleno así lo acuerda.

Quedó enterada la Corporación de un escrito del señor juez de instrucción ofreciendo a S. E. las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de enjuiciamiento criminal en el sumario que instruye a consecuencia de un escape de agua de los Depósitos en la madrugada del día 9 de Junio último.

Trámite

Se aprobaron los siguientes asuntos: Instancia del médico de la Beneficencia don Ambrosio de Prada, solicitando licencia.

Idem idem de los funcionarios administrativos don Alfredo Fuentes y don Francisco Díaz, solicitando licencia.

La distribución de fondos para el mes actual asciende a 282.312,69 pesetas.

Se dió lectura a una comunicación del señor Inspector jefe de Primera enseñanza relacionada con la creación con carácter urgente de nuevas escue-

MOLINOS HARINEROS
 PERFECTA CONSTRUCCION MECANICA Y ECONOMIA
METALURGICA DEL TORMES, S. A.
 FUNDICION SALAMANCA
 Junto a la estacion del f. c. - Telefono 1742. - Se solicitan representantes en los pueblos de la provincia



Las en los barrios de San Vicente y Garrido, y un grupo central de cinco grados de niños y niñas cuya propuesta ha hecho al ministro del ramo. También se leyó una comunicación del secretario, relativa a la confección del presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio 1932. Quedó enterada la Comisión del expediente tramitado en virtud de la denuncia formulada por la Sociedad "La Fe" contra el jefe de la Brigada de Jardines, y de las resoluciones adoptadas. A continuación se dió lectura al siguiente informe suscrito por los señores Alba, Tavera y Osorio, relacionado con el expediente instruido a consecuencia del desbordamiento del agua de los depósitos en la mañana del día 9 de Junio último.

mente sentida por los concejales que suscriben.

Al principio de que no puede haber pena sin ley previa, garantía de los derechos contra el arbitrio de los jueces digno de respeto, hasta cierto punto, opone la ponencia que suscribe la afirmación categórica de que el Ayuntamiento actual no tiene por qué asumir las responsabilidades derivadas por omisiones de Ayuntamientos anteriores y las de sus funcionarios, y en este trance se ha creído en el ineludible deber de actuar y proponer la resolución, motivo de este informe.

Instancia de los vecinos del barrio llamado del Depósito de Aguas

Por decreto de la Alcaldía presidencia fué unido a este expediente la instancia suscrita por un gran número de vecinos de aquella zona de la ciudad, que se atiende, puesto que lo que se pide es la instrucción del expediente, fijación de responsabilidades y medidas de garantía para lo sucesivo y que son las determinantes de este informe.

Establecidas las advertencias que anteceden, considera innecesario la ponencia que suscribe, reproducir en este lugar todos los hechos ocurridos y sus verdaderas causas, ya que resultan claramente detallados en las declaraciones de los funcionarios técnicos, jefes del servicio, de los obreros que tuvieron intervención y de los vecinos de aquella barriada, pudiendo afirmar como resumen y expresión exacta de los mismos que la verdadera causa de la inundación fué debido a que el día 8, víspera del suceso, prestó servicio un obrero perteneciente a otro distrito (al de reparación de contadores) que desconocía que el régimen establecido era el de abrir únicamente una de las dos llaves de la tubería de impulsión que vierte en los depósitos bajos, abriendo las dos que existen; el obrero que le substituyó al entrar al servicio cerró únicamente una y por ello siguió entrando el agua en el depósito bajo, comenzando a rebosar por las paredes y registros, corriendo por el patio que circunda los depósitos y por el declive y configuración natural del terreno, almacenándose en la parte más baja, contra el muro de cerramiento recientemente construido, donde llegó a alcanzar casi la altura de dos metros y consecuencia del empuje provocó el derribamiento de dicho muro y la salida torrencial del agua almacenada, inundándose las calles y casas de aquella zona en un número considerable.

Las consecuencias de este hecho se agravaron por la tardanza en encontrar por el personal técnico cual era la verdadera causa y su remedio, pues en todo ello se perdieron las dos horas y media, desde las seis de la mañana en que los vecinos avisaron de lo que sucedía al señor Ledesma, hasta las ocho y media en que después de las disposiciones adoptadas encontró, por fin, una de las llaves abiertas, causa única de lo sucedido.

Considerando que la causa determinante del hecho producido es imputable más que a los obreros que efectuaron las operaciones manuales de abrir y cerrar llaves, a los jefes del servicio que pusieron al frente de éste y encomendaron operaciones, sencillas en sí, pero delicadas por las graves consecuencias que cualquier irregularidad en las mismas podía ocasionar a personas inexpertas, sin advertirlas convenientemente de la forma en que debían proceder y del alcance de la misión que tenían a su cargo, cuya negligencia es constitutiva, a juicio de los que suscriben, de una falta grave, por las consecuencias que del hecho se han derivado con las agravantes siguientes:

1.ª De haberse repetido con frecuencia estas mismas inundaciones.
 2.ª La de que no se haya llamado constantemente la atención del Ayuntamiento sobre la gravedad de la inundación, pagando lo que proceda a los que reclaman (solamente dos), y dar las gracias a todos los demás que, aun habiendo sufrido los mismos daños, generosamente renuncian a toda indemnización.

Garantías.—Como garantías indispensables para el porvenir, se propone que el Ayuntamiento resuelva con urgencia:

a) Practicar un detenido reconocimiento en el depósito de aguas, parte alta y baja, encomendando tal función a persona o personas técnicas de la mayor solvencia y capacidad profesional.
 b) Que el Ayuntamiento, sin demora alguna, proceda a la realización de las obras de alcantarillado en aquella barriada.

Acto heroico.—El acto meritísimo realizado por el vecino de aquella barriada, don Isaac León, salvando de una muerte cierta a una niña de corta edad, víctima de la inundación, bien merece, y es acreedora a que, en forma adecuada, se testimonie a este honrado ciudadano la gratitud y admiración, por su comportamiento. La Ponencia, salvo el superior parecer del Ayuntamiento, propone que, con la posible solemnidad, y hallándose constituida la Corporación en sesión pública, con asistencia del interesado, el señor Alcalde de las gracias y haga el elogio que merece su comportamiento.

La Corporación, no obstante, resolverá lo que estime mejor.

Sala de Comisiones, a 8 de Julio de 1931.—Tavera, Alba, Osorio.

El señor Población pide que en vista de la gravedad de las decisiones que la ponencia propone, se aplase su resolución durante ocho días, para poder estudiar el expediente y emitir luego el voto con arreglo a conciencia.

El señor Osorio estima pertinente la petición del señor Población. Como se halla convencido de la gravedad del asunto, ruega que el estudio del expediente se haga con urgencia. Señala algunas apreciaciones del informe, tales como la afirmación de que el cloro tiende a destruir las paredes del depósito alto, y en su vista, y para no incluir en responsabilidad, insiste en la necesidad de una rápida solución.

Intervienen brevemente los señores Población, Olivera, Osorio y Tavera, y se acuerda aplazar ocho días este asunto, pero adoptando antes medidas de precaución y autorizando a la alcaldía para el nombramiento de dos técnicos que emitan informe sobre el estado de las paredes interiores del depósito alto.

Ruegos y preguntas
 El señor Tavera pide que se vea la manera de proceder al arreglo del camino de la Estación, explicando el señor Olivera las gestiones que para ello se han hecho en Madrid.

Seguidamente se levantó la sesión.

tamiento sobre la gravísima afirmación de que el lucido interior del depósito elevado está sufriendo una descomposición como consecuencia de la aplicación del cloro para el tratamiento bacteriológico del agua, cuya descomposición, se dice en el pliego de descargos que puede llegar a destruir las paredes y el rompimiento de la taza de dicho depósito.

3.ª Que se alegue, como causa fundamental del accidente ocurrido, la anomalía de poner y quitar, en servicio, los depósitos, cambiando el régimen; por la noche, el subterráneo, y el elevado, durante el día, cosa prohibida por la Ley, aunque ello sea debida por la Ley, a falta de medios.

4.ª Que habiendo tenido a su cargo la dirección facultativa de las obras de construcción del muro de cerramiento, no se dispusieron los desagües que parece eran indispensables, dada la configuración del terreno y ser inducida que, de existir éstos, se hubiera evitado casi en su totalidad graves daños causados.

Como sanción de expresada falta, dada la gravedad de la misma, se propone que los señores jefes del servicio, arquitecto municipal, ingeniero municipal y perito, sean separados de los cargos que desempeñan al servicio de la Corporación.

En cuanto a los dos obreros que prestaron servicio aquel día, considerando los incurso en una falta leve, se propone sean castigados con una amonestación.

Indemnización.—Es obligado acudir en socorro de los perjudicados por la inundación, pagando lo que proceda a los que reclaman (solamente dos), y dar las gracias a todos los demás que, aun habiendo sufrido los mismos daños, generosamente renuncian a toda indemnización.

Garantías.—Como garantías indispensables para el porvenir, se propone que el Ayuntamiento resuelva con urgencia:

a) Practicar un detenido reconocimiento en el depósito de aguas, parte alta y baja, encomendando tal función a persona o personas técnicas de la mayor solvencia y capacidad profesional.
 b) Que el Ayuntamiento, sin demora alguna, proceda a la realización de las obras de alcantarillado en aquella barriada.

Acto heroico.—El acto meritísimo realizado por el vecino de aquella barriada, don Isaac León, salvando de una muerte cierta a una niña de corta edad, víctima de la inundación, bien merece, y es acreedora a que, en forma adecuada, se testimonie a este honrado ciudadano la gratitud y admiración, por su comportamiento. La Ponencia, salvo el superior parecer del Ayuntamiento, propone que, con la posible solemnidad, y hallándose constituida la Corporación en sesión pública, con asistencia del interesado, el señor Alcalde de las gracias y haga el elogio que merece su comportamiento.

La Corporación, no obstante, resolverá lo que estime mejor.

Sala de Comisiones, a 8 de Julio de 1931.—Tavera, Alba, Osorio.

El señor Población pide que en vista de la gravedad de las decisiones que la ponencia propone, se aplase su resolución durante ocho días, para poder estudiar el expediente y emitir luego el voto con arreglo a conciencia.

El señor Osorio estima pertinente la petición del señor Población. Como se halla convencido de la gravedad del asunto, ruega que el estudio del expediente se haga con urgencia. Señala algunas apreciaciones del informe, tales como la afirmación de que el cloro tiende a destruir las paredes del depósito alto, y en su vista, y para no incluir en responsabilidad, insiste en la necesidad de una rápida solución.

Intervienen brevemente los señores Población, Olivera, Osorio y Tavera, y se acuerda aplazar ocho días este asunto, pero adoptando antes medidas de precaución y autorizando a la alcaldía para el nombramiento de dos técnicos que emitan informe sobre el estado de las paredes interiores del depósito alto.

Ruegos y preguntas
 El señor Tavera pide que se vea la manera de proceder al arreglo del camino de la Estación, explicando el señor Olivera las gestiones que para ello se han hecho en Madrid.

Seguidamente se levantó la sesión.

"EL ADELANTO" EN SAN MARTIN DEL CASTAÑAR

Las fiestas de la Visitación
 Con una temperatura verdaderamente calurosa, propia de la estación en que nos encontramos y una extraordinaria afluencia de forasteros, se han celebrado las fiestas en honor a la Visitación de Nuestra Señora.

Como entre los esteos del programa oficial aprobado por la autoridad competente figuraba la celebración de una corrida de toros, por lo que sienten los serranos gran pasión, días antes de la fiesta, esta villa presentaba un aspecto de inusitada animación; pues veíamos a los jóvenes trabajando alegres y contentos, transportando vigas, cuartos, etc., con el fin de poner la plaza de toros en condiciones para que toreros, aficionados y público en general, estuvieran con seguridad y comodidad.

El día antes de la fiesta, día 1, se celebraron solemnes vísperas; terminadas éstas, los mayores obsequiaron con dulces, licores, etc., a los convidados a ella.

La mañana del día 2, da principio la fiesta con preciosas alboradas, interpretadas por el afamado tamborilero de ésta, Baldomero Pamo, y los sabidos cohetes y bombas reales.

A las diez, se celebró la misa solemne, que fué oficiada por el hijo de esta villa, don Leopoldo G. Albarrán, asistido por don Heli M. de la Mano y don Luis Nacis.

El sermón estuvo a cargo del digno cura párroco de ésta, don Manuel M. Pando, pronunciando un bello discurso histórico, religioso, muy del agrado de los fieles que le escucharon.

Después salió la procesión, que recorrió el itinerario de todos los años. En la plaza de don Eloy Bullón, se celebró el ofertorio. Durante este acto, había varios grupos de jóvenes que disparaban cohetes sin cesar, siendo un derroche de pólvora.

Las fiestas profanas dieron comienzo con el baile de la tarde, celebrado en la plaza de don Eloy Bullón; había tantas y tan bellas señoritas de la localidad y de fuera, que con cuyos nombres llenaría unas cuartillas; pero no lo hago por no ser pesado y no incurrir forzosamente en alguna omisión.

A las once de la noche, en el teatro del Palacio con un lleno formidable, fué puesto en escena el drama titulado "El caballo de cartón", con el siguiente reparto:

Mary y Clarisa, señorita Olegaria Martín; Juana Fortier, señorita Escolástica García; Lucia, Teresa de San Vicente; Jacobo y cura de Chevrys, José Velázquez; Ovidio, Lorenzo Sáns; Montrauge, Virgilio Peña; Jorge y Alcalde de Chevrys, Sebastián Gil; Esteban Cartel, Crisantos Iglesias; Luciana, Julio Maldonado.

Bien quisiera ir detallando el trabajo de cada una de las actrices e igual de los actores, pues bien lo merecen, pero en obsequio a la brevedad, haré constar que tanto los que desempeñaron papeles principales como los que hicieron los secundarios, estuvieron muy acertados.

El público, en obsequio, premió a los intérpretes con nutridos y prolongados aplausos.

EL CORRESPONSAL
 San Martín, Julio del 31.

Como fin de fiesta, se representó el sainete titulado "Los disgustos de un pelo", que fué del agrado del público.

El día 3, a las ocho de la mañana, se verificó el encierro de las reses que habían de lidiarse por la tarde. Se llevó a efecto con el entusiasmo y precaución que el espectáculo requería.

Después se organizó un animado baile en "Las Cortinas", que duró hasta la hora de comer.

A las cuatro, dió comienzo la corrida de toros, con cinco de capea y uno de muerte, pertenecientes a la ganadería de don Luis Mota, del Cristo de la Laguna (Adehueta de Yeltes).

Presidió el alcalde, don Salvador Sanz, acompañado de las demás autoridades de ésta.

Lo más saliente fué el numeroso público, entre el que se destacaban muchas señoritas, que realzaban su belleza y hermosura con el traje típico del país.

El despejo de plaza estuvo a cargo de don Florindo González, que en su brioso caballo, demostró una vez más ser un buen caballista.

La lidia, a cargo de Gitanillo de Sevilla, y otros cinco cohetos, cuyos nombres desconocemos, fué una cosa desastrosa.

Los toros de capea dados de propina por el ganadero, bravos, si bien de perversas intenciones. El de muerte, con sus correspondientes arrobas, bien cuidado, negro, de cornamenta recogida, muy bonito, bravo, hubiera dado buen juego, si hay quien sepa y se atreva a torrearlo; pero los encargados de ello se declararon antipodas del morlaco y remataron en los burlederos, los que no abandonaban ni con pica.

Después de la corrida, se organizó el baile en "Las Cortinas", que duró hasta la hora de cenar.

A la misma hora que el día anterior y con los mismos actores, se puso en escena el drama titulado "La huérfana de Bruselas", que fué del agrado del público.

El día 4, a las ocho de la mañana, se hizo el encierro de las reses de esta villa que se lidiaron por la tarde, con el mismo entusiasmo que el día anterior.

A las cuatro, con la asistencia de las mismas autoridades de ayer, se corrieron doce reses, que unas y otras, dieron buen juego, saliendo de la plaza el público entusiasmado.

Con motivo de las anteriores fiestas, hemos tenido el gusto de saludar a don Angel Coca y Coca, don Domingo Sánchez Hernández y don Hilario Martín Pereira, de Salamanca; Calama Perucho Rodríguez, de Villanueva del Conde; Corral Martín, de Tamames; Carrillo Gil Pedraz, de Sequeros; Maíllo, de Casas del Conde; Macías, de Béjar.

Una tormenta causa grandes pérdidas
 En la madrugada del viernes, 3, poco después de salir de la función del teatro, se desencadenó una tormenta seguida de granizo, de consecuencias fatales para los labradores de esta región; pues dejó magulladas uvas, ciruelas y otras frutas.

EL CORRESPONSAL
 San Martín, Julio del 31.

titución. Las más importantes son las siguientes, como expresión de los kilos de materia total útil, que cada uno contiene:

- Superfosfatos de 9 a 20 kilos, según graduación.
- Escorias Thomas, de 42 a 90.
- Cloruro de potasa, de 47 a 56.
- Sulfato de potasa, de 48 a 51.
- Nitrato de sosa, de 15 a 16.
- Nitrato de cal, 43.
- Sulfato de amoníaco, de 19 a 21.
- Cianamida, 80.

La producción de cereales en Túniz

El Gobierno de Túniz, por telegrama, nos dice que la producción de trigo se prevé en 3.800.000 quintales contra 2.830.000 quintales el año pasado y 3.120.000 en media durante el quinquenio precedente. La producción de la cebada se prevé en 1.800.000 quintales contra 1.200.000 y 1.913.000 quintales respectivamente.

Un recuerdo. - El barón de Esponella

Ha muerto este defensor de los agricultores catalanes y uno de los organizadores del "Instituto Agrícola catalán de San Isidro", entidad que puede servir de modelo a todas las organizaciones agrarias españolas. Toda su vida la dedicó al estudio de las cuestiones agropecuarias y ese estudio plasmó en grandes realidades y muchas de las mejores que tienen los campesinos, nacidas de su actividad y plasmadas en el Gacete han sido debidas al Barón de Esponella, que supo diseñar toda actuación que no fuera la del campo, cuando todavía los españoles, consideraban a la agricultura española una esclava y no la tenían en el rango que debe tener y al que paso a paso va llegando.

En suma, la agricultura ha perdido un gran representante. Descansen en paz.

El estado del trigo en Canadá

El Gobierno de Otawa nos comunica que en Canadá el estado del cultivo del trigo resulta muy diferentes en las diversas regiones. En el Manitoba Occidental y en el Saskatchewan y Central, durante la última semana, el trigo siguió cooperando ulteriormente a causa del calor intenso, de los vientos y de las precipitaciones atmosféricas mínimas. En tales zonas la situación es crítica y el trigo sembrado con anticipación o se ha perdido o es muy pobre teniendo hojas que se agrandaron prematuramente. La parte septentrional de las zonas de las praderas y todo el Alberta, salvo algunos distritos orientales, son más prometedores. Durante la semana pasada se registraron en el Alberta lluvias abundantes que determinaron un buen desarrollo de las plantas.

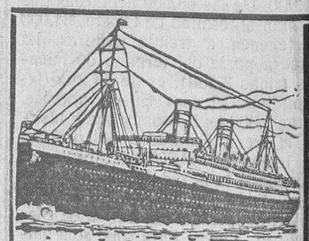
A DON ANTONIO FERREIRA, LE ROBAN LA FRUTA DE SU HUERTA

En la finca Villa Priscila, que el popular y prestigioso relojero don Antonio Ferreira tiene enclavada en el término municipal de Villamayor, unos jóvenes, vecinos del barrio de los Pizarrales, llamados Carmen Martín Rodríguez, María Rodríguez Hernández, Hilario Sánchez Arriba, Ignacia Martín Rodríguez y Enrique Martín Rodríguez, entraron lindamente y de los árboles frutales se llevaron más de dos kilos de fruta, con los daños consiguientes, y que después se comieron tan ricamente.

Pero los muchachos no contaron con la huéspeda, y la huéspeda fué la Guardia civil, que detuvo a los raterillos.

CASA, se vende, de nueva construcción, capaz para cuatro camas, comedor, patio, pila para lavar, agua, luz y alcantarillado. Francisco Criado, calle de Gil, 23.

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán, Claudio Sánchez, Ronda de Sancti-Spiritus, 1.



LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston

LÍNEA BRASIL-LA PLATA
 Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

27 Julio	WESER	Pesetas 593,70
5 Septiembre	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
11 Septiembre	MADRID	Pesetas 593,70
26 Septiembre	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.
 Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco del Sul y Rio Grande del Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

LÍNEA DE CUBA
 Directamente para la Habana y Galveston, saldrán de Vigo, los magníficos vapores correos:

12 Octubre	YORCK	Pesetas 545,45
9 Noviembre	KARLSRUHE	Pesetas 545,45

El agente general de la compañía en España
LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLQUI, 2

Dirigirse al representante en Salamanca
JOSE M.ª GARCIA SANCHEZ Plaza del P.º, 16 (Esquina San Justo)

Su Piel Se Blanquea Durante El Sueño

Una Nueva Cera Extracto de Flores Suprime las Imperfecciones de la Tez y Procura Una Nueva Belleza Fresca en Una Sola Noche



Elaborando perfumes se ha descubierto que una cera virgen purísima existiendo en el corazón de las flores posee propiedades maravillosas para blanquear el cutis. Con esta substancia delicada, de color blanco cremoso, llamada Cera Aseptina, toda mujer puede ahora esclarecer rápidamente su piel de algunos tonos. Todas las apariencias rugosas, oscuras y ásperas se borran, las espinillas se disuelven y se quitan mientras desaparecen las imperfecciones de la tez. La piel logra una textura clara, suave, juvenil, que de otro modo no se puede conseguir. Aplicada de noche la Cera Aseptina penetra dulcemente en la piel durante el sueño, suaviza la capa exterior más dura fraccionándola en pequeñas partículas que se quitan al lavarse la cara por la mañana. Así se revela la belleza escondida de la nueva piel fresca que antes estaba cubierta. No dejen de usar la Cera Aseptina para la cara y el cuello igualmente, para los hombros también, así como los brazos y las manos si lo desean, pues de otra manera se notaría demasiado la diferencia de color de la piel.

Determinación de los hechos y sus causas
 Tanto unas como otras están consignadas con todo detalle en las declaraciones de los funcionarios y obreros municipales y de los vecinos de aquella barriada.

Determinación de responsabilidades
 El ejercicio de la jurisdicción disciplinaria que tan indispensable es para mantener la subordinación jerárquica y garantizar el buen desempeño de la misión confiada a los funcionarios auxiliares y dependientes de la administración municipal debe de estar regulada por los Reglamentos que señalen los hechos susceptibles de promover las correcciones que deban aplicarse y el límite y contenido de las mismas y por ello el artículo 248 del Estatuto imponía a los Ayuntamientos la obligación de formar expresados Reglamentos donde se puntualizaran entre otros particulares las funciones y deberes, cuyos reglamentos debían ser distintos para el personal técnico, administrativo y subalterno y como principio fundamental y, entre otros, señalaba que la destitución sólo puede hacerse por causa grave taxativamente prevista en el Reglamento y previo expediente en que sea oído el interesado.

La sorpresa, de que no existe tal Estatuto, hondamente contrariada, ha meditado sobre su difícil situación, mas ello, no obstante, en el trance de enjuiciar y proponer la resolución que proceda, ha desarrollado su labor acomodándola a los dictados de conciencia y a la convicción íntima unánime-

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La huelga de los Saltos del Duero.

Zamora, 8 (9,30 n.).—La huelga que sostienen los obreros de los Saltos del Duero, y de cuyo planteamiento dimos cuenta en nuestro número anterior, continúa en la misma situación, siendo el número de huelguistas el de 1.200.

El ingeniero representante en Zamora de la Sociedad Hispano-portuguesa de transportes eléctricos, don Ricardo Rubio, ha dicho a los periodistas que ha estado realizando gestiones para la solución del conflicto. Añadió que habían sido aumentados los jornales mínimos en un 20 por 100, y cuya mejora ha sido rechazada por los trabajadores.

Continúan suspendidos los servicios de agua y luz.

La situación en el pueblo de Cañizo.

Una comisión del Centro Obrero de esta capital, ha salido para el pueblo de Cañizo, donde se desarrollaron los lamentables sucesos de que dimos cuenta ayer, con el fin de tratar de la solución de la huelga.

Las gestiones no han dado resultado alguno, continuando los obreros en igual actitud, en vista de lo cual, el Gobernador ha comisionado al diputado a Cortes socialista don Quirino Salvadores Crespo, que goza de gran ascendente entre los trabajadores, para ver de conseguir llegar a un acuerdo.

El señor Quirino Salvadores, mañana saldrá para Madrid, para asistir al Congreso del partido Socialista, y después asistir a las sesiones de las Cortes.

Temores de otra huelga.

En el pueblo de San Miguel del Valle circulan rumores del planteamiento de una huelga por los obreros del campo.

Una comisión de dicha localidad ha visitado al Gobernador civil, para pedirle el envío de fuerzas de la Benemérita.

Dijeron los comisionados que en el pueblo existen 27 obreros sin trabajo, y los demás piden sean colocados, habiéndose negado los patronos por tener abundancia de obreros.

Por último manifestaron a la primera autoridad civil de la provincia que en el Ayuntamiento se había celebrado una reunión entre patronos y obreros, acordándose unas bases de trabajo que luego no han sido aceptadas por los trabajadores.

El Gobernador civil prometió el envío de Guardia civil para garantizar el orden.

EL CORRESPONSAL

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

"Es Juncea"

Para los romanos, la flor más delicada, la galantería más exquisita y apreciada por las mujeres, era decirles: "Es juncea": Es usted flexible como un junco.

En aquellos tiempos, preocupaba ya a las hijas de Eva, conservarse delgadas para parecer más jóvenes, cosa que nos prueba que los recursos de la coquetería femenina han variado muy poco en suma, desde los tiempos en que Popea se bañaba en leche de burra, o que otras elegantes, menos oropetadas, se conformaban con agua perfumada, con aceite de jazmín.

Un escritor francés, Mr. Besaucourt, lo prueba en un divertido y reciente artículo publicado en "La Revue Française", y con textos en la mano enumera los artifices de la "toilette", que se empleaban a la sombra del Capitolio. Los mismos, por otra parte, que fueron empleados por las bellezas egipcias, griegas y troyanas, cuyo recuerdo ha perpetuado la leyenda.

Y... saben ustedes, señoras mías, por qué deben parecerse las gracias del tipo antiguo tan adulceradas como las de ciertas mujeres "a la moda", de nuestro siglo XX? El señor Besaucourt se basa en testimonios irrefutables: es en las obras de Gátilo, de Propertio, de Marcial, de Tibulo, de Ovidio, de Plauto y de Terencio, en donde ha encontrado la descripción de las prácticas usadas entonces, y a las cuales, los siglos han aportado tan sólo algunos perfeccionamientos.

La señora que pasa horas y horas embadurnando sus labios de carmín, sus ojos de "kohl" y sus mejillas de "lard" indio; que hace desviar de su línea natural el arco de sus cejas, y que "planta" pestañas en los bordes de sus párpados, entre aquellas que le fueron distribuidas con cicatería, por el Creador, puede que se crea innovadora. Pero... piensen que hace treinta siglos, las damas romanas llevaban su amor por la limpieza, hasta hacerse depilar "el interior de la nariz", cosa que me parece el colmo de refinamiento.

VIAJES

Han salido: Para su finca de Torralba, donde pasará el verano, los señores de Dávila (don Félix), después de permanecer en ésta unos días, con motivo del santo de su hija, la bellísima señorita Petra Dávila.

—Para Aldearubia, don Jesús Bellido González, médico de dicho pueblo.

—Para San Morales, don Manuel Pinto Velasco.

—Para Valdefuentes de Sangusín, la señorita Africa Veloso Lozano, acompañada de su hermano don Vicente Veloso.

—Han llegado: De Madrid, después de haberse doctorado en Ciencias, con brillantes calificaciones, don José Sánchez de la Cruz.

Seale enhorabuena.

—De Madrid, las distinguidas señoritas Concha y Carmen Seseña.

DE DIAS

Mañana, celebra su santo, nuestro respetable amigo el catedrático de este Instituto de 2.ª Enseñanza, don Cristóbal Riesco.

PRIMERAS COMUNIONES

Hoy toma por primera vez el Pan Eucarístico, la angelical niña Matilde Castillo Nicolau, hija de nuestros distinguidos amigos don Cirilo del Castillo y doña Matilde Nicolau.

FALLECIMIENTOS

El día 5 de los corrientes, falleció en nuestra ciudad a los ochenta y tres años de edad, la señora doña Juana Alonso Manzanares (q. e. p. d.).

A su hija, doña Luisa Gómez Alonso, hijo político don Tomás Prá (practicante), nietas: Tomasa y Angeles, sobrinos y demás familia, enviamos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

BODAS

En Madrid, en la iglesia de Chamberí, han contraído matrimonio el joven abogado don Mariano Castañón, hijo de nuestro buen amigo don José, con la distinguida y gentil señorita María Josefa Pérez, hija del coronel del Ejército, don Eduardo Pérez Ampudia.

Fue padrino don Eduardo Pérez Ampudia, padre de la contrayente, y madrina, la hermana del novio, encantadora señorita Juanita Castañón. Como testigos firmaron el acta matrimonial don Fernando Cabello, don José García Monje, don Pedro Martínez, jefe del Registro de la Propiedad industrial del ministerio de Economía y secretario y jefe de la sección de Marcas, y don Carlos Caamaño, ex director de la Deuda. Estos testigos lo fueron por parte del novio. Y por parte de la novia, don José Castañón, padre del novio; don Eduardo Pérez Lombana, hermano de la contrayente; don Felipe Pérez Ampudia, tío, y don José Ampudia, primo.

El novio, don Mariano Castañón, es funcionario del ministerio de Economía nacional. Los invitados fueron obsequiados con un banquete y seguidamente los novios marcharon a recorrer varias capitales de España.

—Deseamos una eterna dicha al nuevo matrimonio.

—Ayer, a las once de la mañana, y ante el altar de la Inmaculada, de la iglesia de la Clerencia, primeramente alumbreado y adornado, contrajeron matrimonio la distinguida señorita Magdalena Sexma Ballesteros, con el culto médico titular de Guijío de Avila, don José García Santanalia.

Bendijo la unión don Felipe García Peñalvo, del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, siendo padrinos la respetable señora doña María Ballesteros, madre de la novia, y don Manuel Turrión, hermano político del novio.

Firmaron el acta, como testigos, por parte de la novia, don Ricardo Ballesteros, abogado, y don Manuel Ballesteros, sus tíos y residentes en Bermillo de Sayago, y don Ricardo Muñoz Isidro, abogado.

Por parte del novio, don Fructuoso García, alto empleado de la Compañía del Oeste, y don Pedro Méndez, abogado y funcionario provincial.

La numerosísima concurrencia se trasladó al Hotel Comercio, donde les fué servido un espléndido banquete, con arreglo a un selectísimo menú.

A continuación se organizó un amabilísimo baile, que duró hasta las primeras horas de la noche.

Los novios, que han emprendido su viaje de bodas por Galicia, han recibido de sus presentes y amigos valiosos regalos.

Nuestra cordial enhorabuena y sincero deseo de perpetua felicidad en su nuevo estado.

licenciado en medicina

Con las brillantes calificaciones de sobresaliente, ha obtenido el título de licenciado en Medicina y Cirugía, el joven don Juan Sánchez Jara Gañán.

Sinceramente enviamos nuestra enhorabuena al nuevo médico, al que deseamos los mayores éxitos en el ejercicio de su carrera.

VARIAS

Ayer tomó posesión del cargo de juez municipal suplente, nuestro particular amigo el abogado don Joaquín Domínguez Guerra.

En la promoción a alféreces de los alumnos de la Academia Especial de Infantería, recientemente verificada, figura en el segundo lugar el aventajado alumno de aquella Academia, don Florentino Vicente del Valle, hijo de nuestro querido amigo el capitán de la Guardia civil don Fabián Vicente Pascua.

Tanto al nuevo alférez como a sus distinguidos padres y familia, expresamos nuestra más cordial enhorabuena.

UN DONATIVO DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

El presidente de la Diputación provincial, don Tomás Marcos Escribano, acompañado de los diputados señores Casado y Núñez, estuvo ayer haciendo una visita al Hospicio.

Al recorrer la cuna, en nombre de sus hijos hizo un donativo para adquirir juguetes con destino a los infelices niños que se encuentran en ella.

POLITICA LOCAL

AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, en el local de Alianza Republicana, calle del Conde de Crespo Rascón, número 19, a todos los afiliados y simpatizantes a la Agrupación al Servicio de la República, para constituirse como partido político y organizar las agrupaciones de la provincia. Se leerán unas interesantes cuartillas de don José Ortega Gasset, relacionadas con las normas políticas de la Agrupación.

Gesto del día.

UN RIO DE SANGRE Y DE ORO....

EL SOCIALISMO, MARRUECOS Y LAS NECESIDADES NACIONALES

España es el tema obligado en los comentarios políticos de todo el mundo. Han pasado tantas cosas en tan poco tiempo, que la Prensa mundial, tantas veces olvidada de nuestras cosas, llena columnas y columnas, hablando de los acontecimientos políticos y sociales de la península. Pero puede decirse, que apuntada la noticia de la caída de los Borbones, lo que más ha llegado a los extranjeros, es el rumor de que sería abandonado el territorio de Marruecos. La diplomacia se ha sobresaltado. Los periódicos han solicitado opiniones de encumbrados diplomáticos. Los Gobiernos, todos, han mirado hacia España en forma interrogatoria para ver si el rumor se confirmaba o no. ¿Se abandona Marruecos...?

UN RIO DE SANGRE Y ORO

Todos estamos de acuerdo, en que Marruecos ha sido la sangre de España. Si los españoles nos hubiéramos dado cuenta de que el "testamento de Isabel la Católica", iba a resultarnos tan caro, seguramente que no lo hubiéramos cumplido. Pero lo hecho, hecho está. De lo pasado no puede quedar otra influencia que el recuerdo doloroso que cada familia española lleva dentro del relicario de su alma.

Un río de sangre y otro río de oro ha costado a España el territorio marroquí. Muchas de estas pérdidas no eran necesarias, pero una administración corrupta, una política equivocada y unos hombres ambiciosos, fueron la causa de que tal cosa aconteciera.

España fue sangrando, día tras día, dejando las vidas de sus hombres robustos y el dinero del Tesoro público. Los campos abandonados, las fábricas desiertas, las Universidades desoladas, todo por Marruecos, que pedía hombres a millares para segar sus vírtices en la flor del entusiasmo y la juventud.

¿Quién podía ser partidario de todo esto? Nadie. Por ello el socialismo, tema en su programa el abandono de Marruecos.

PERO MARRUECOS NO SE PUEDE ABANDONAR

Los españoles éramos todos pacifistas. Sabíamos las inmorales que se cometían en Marruecos, las vidas que costaba y el dinero que se invertía, inútilmente para la nación. En España mandaba el militarismo a los órdenes de los Borbones, y todo el mundo obedecía por la fuerza, hasta que lo que constituía una necesidad nacional, la tuviera por una orgía bochornosa y aborrecible.

Las cosas han cambiado algo. Marruecos se encaminó por un derrotero más humano, más racional, más lógico y daba la esperanza de dejar de ser pesadilla para convertirse en esperanzas nobles.

Esas esperanzas las puede convertir la República en realidad. El socialismo español procurará seguir siendo pacifista, pero no exigirá un abandono o una cesión a otra potencia, porque con ello ocasionaría un golpe de muerte a la independencia nacional.

España no tiene otro camino de expansión territorial que Marruecos. Marruecos constituye el certificado de sus esfuerzos en pro de la cultura mundial, de sus sacrificios para libertar a una raza del saujismo. Y en Marruecos está, precisamente, la independencia de España. Si dejáramos que otra potencia se instalara allí, ¿qué iba a ser de la península? Precisamente Inglaterra sabe muy bien, que de nada le sirve su dominio sobre Gibraltar, teniendo España en su puño las llaves del Estrecho, formado por los puertos del Sur de la península y Norte de Marruecos. Marruecos no puede abandonarse, primero por el compromiso internacional que España tiene, y segundo porque a España le interesa más a que a nadie conservar lo que tanto esfuerzo le ha costado en sangre y en oro, para que fuéramos a prescindir de ello ahora que puede comenzar a rendir algún fruto.

Conviendría que desde las esferas oficiales se tratara este tema con mucho tacto, sin que por ello se deje de hablar con claridad.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción.)

DEL GOBIERNO CIVIL

Protesta del Cabildo por el derribo de una imagen

Al hacer ayer nuestra visita diaria a la autoridad gubernativa, nos manifesté que se había recibido una denuncia, suscrita, en nombre del Cabildo Catedral, por los muy ilustres señores don Ceferino Andrés Caivo y don Amiceto de Castro Albarrán, comunicando que, en la mañana de dicho día, había aparecido en el suelo una de las imágenes labradas en piedra que decoran la fachada lateral de nuestra grandiosa Catedral.

Se añade en la denuncia que la artística imagen, al caer de la hornacina, quedó decapitada y sin la palma, símbolo del martirio que ostentaba en la mano derecha.

El Cabildo Catedral solicitaba la intervención de la autoridad gubernativa para descubrir al autor del atropello y adoptar, al mismo tiempo, medidas eficaces, a fin de que no se registren esos desmanes.

Protesta, asimismo, de tan inculdo hecho, y por la falta de respeto a la exquisita ornamentación que tanto embellece el expresado templo, declarado monumento nacional, joya la más preciada del tesoro artístico de Salamanca.

La autoridad gubernativa se hizo cargo, en el acto, de dicha protesta, dando las órdenes oportunas para el averiguamiento del autor de ese vandálico hecho, que constituye un atentado a la cultura salmantina.

También se propone la autoridad gubernativa la adopción de medidas permanentes para evitar la repercusión de tan lamentable hecho.

LABORATORIOS

de Química. - Instalación general. Productos químicos puros. Presupuestos. Ests. Jodra. - Príncipe, 7. - Madrid

Una horrorosa tormenta destruye las cosechas en Tarazona de Guareña

La vida del agricultor, sobre todo la del pequeño colono, es una vida de azares e inquietudes tales, que hacen precisa una resistencia física y moral capaces de soportar pruebas tan duras como aquellas a que han de verse sometidos.

Por eso no podemos comprender que existan seres que voluntariamente la acepten, sobre todo en la zona que comprende el término municipal de esta villa. Faltábale únicamente a este labrador conocer y sentir los conflictos sociales con planteamiento de huelgas en la época más penitencia, en ésta de la recolección y ya ha gustado sus hielos en el presente año, viendo cómo se agostaban sus mieses sin brazos que las recogieran...

Por desgracia, hoy ya apenas necesita esos brazos para recogerlas; quedan deshechas y sepultadas en su mayor parte en las mismas tierras, obra de una mala nube.

La fecha del 2 del actual no se borrará de la memoria de estos labradores. Unos minutos faltan para la una de la madrugada; los relámpagos y los truenos se suceden sin interrupción; una atmósfera caldeada, seca, asfixiante, impide casi respirar en el lecho, y de pronto algunas piedras, pocas, que rebotan en los cristales de las ventanas y que nos hacen temer lo que se avecina. Repentinamente, en enorme avalancha, se precipitan las piedras sobre los cristales, que caen hechos añicos, a la par que los truenos rasgan la atmósfera en continuo tableteo; parece que la naturaleza desata toda la furia sobre nosotros.

Los ayes, los lamentos y las congojas se dejan oír a través del fragor de la tormenta. Son los vemos de las casas inmediatas, que entreabriendo sus puertas, contemplan desolados la magnitud de la catástrofe. ¡Horriblemente espantoso! El ánimo mejor templado se siente cobijado en estos momentos. Es triste, lamentable y doloroso, hasta llegar a los bordes de la desesperación, que cuando están tocando al fin de sus afanes y desvelos de todo un año; cuando contemplan algún tanto satisfechos el fruto de estos afanes, los vean desaparecer en un momento.

Los que con ellos convivimos nos damos perfecta, exacta cuenta de lo que esto supone. Es su pan, el pan de los suyos lo que ven perdido por azares de la naturaleza; es su crédito de hombre honrado el que, además, corre

grave riesgo; es su tranquilidad, su sosiego que no renacerán sin una poderosa ayuda.

Pues bien; calculen mis lectores si este fenómeno se ve repetido varios años, si no será un verdadero milagro la existencia del labrador en esas condiciones.

Doce años llevo residiendo en esta villa y siete veces he visto repetido el fenómeno del día 2. ¡Siete años que ya en gran parte, ya en casi su totalidad, estos labradores han visto desaparecer sus cosechas!

¿Podrán en estas circunstancias desentender su actuación no ya el colono, sino ni aun el mismo propietario que cultiva sus fincas?

Por ello la ayuda, el auxilio que necesitan es enormemente mayor; lleve sobre mojado, y hemos de esperar que lo mismo autoridades, que propietarios para sus colonos, sientan el anhelo de cooperar a sostener con su espléndido auxilio a estos labradores, que bien lo necesitan.

Y no vale decir que para su remedio está el seguro de las cosechas. Este, en la forma que se halla establecido, no es eficaz.

Debería para ello implantarse el seguro obligatorio por el Estado y del mismo modo que las Diputaciones exigen a todos los pueblos la cuota para plagas del campo, cooperando a ellos, aun los no infectados, así se debería crear el impuesto único a todos los que cultivan fincas, aun los menos expuestos, que serviría para atender a los damnificados por temporales que destruyen las cosechas.

¿No puede ser factible?

LAROYAM

Tarazona de Guareña, Julio 931.

ALTAVOZ

Salamanca, estación de verano.

Quien se queje del calor, peca mortalmente. Gozamos, provisionalmente, la más agradable de las temperaturas, haciendo innecesario el verano. Nuestro dinero nos cuesta, podríamos decir, para darnos tono y para atracción de turistas. Porque el servicio meteorológico debe estar muy bien organizado cuando a estas alturas del año disfrutamos un fresquecillo playero o serrano como para conservarlo en botellas para allá, para Septiembre. Y venderlo después por litros.

Salamanca, estación de verano. Esto, dicho en "afiches" de llamativos colores, podría acarrearos algún disgusto. Lo tomarían por presunción intolerable, siendo, como es, modestísima lamancia, estación de verano... ¡Salamanca, estación de verano...! ¿Hay quien lo mejor?

Cuando todo se pene al "rojo-cereza", nosotros no aguantamos las terrazas de los cafés después de las seis de la tarde, ni aun con el aliciente de la murmuración, que, dicho sea de paso, también en esto estamos muy bien en Salamanca.

Y pese a los hombres que adivinan catástrofes— ¡por qué no me pescaría a mí la República de latifundista izquierda!— de los aguafiestas que todo lo ven negro, negro, y esperan el caos para, de un momento a otro, Salamanca, con esta temperatura, sin familia y con dinero— como cualquier rincón del mundo en iguales condiciones— es Baden-Baden...

Esos niños...

¿Pero qué hacen los guardias urbanos? ¿Es que no han recibido órdenes para impedir el constante desfile, por las terrazas de los cafés de la Plaza, de ese verdadero enjambre de chicos sucios y haraposos, que imploran la caridad pública? El espectáculo es verdaderamente doloroso y lamentable. No hay ciudad, seguramente, en España, donde se ejerza con más libertad la pordiosería. Parece Salamanca la ciudad de los mendigos, de éstos y de los otros mendigos a que tan frecuentemente alude el maestro Unamuno.

Ya usted por la calle y uno le muestra sus lacras o sus miembros rotos, o sus piernas angulosas... Luego, una mujer le exhibe a usted dos niños de pecho, casi exangües... Más adelante, el ciego, y el impedido, y el anciano "que no lo puede ganar", y cuando intenta usted sentarse en la Plaza, tranquilamente, le rodean una serie de chicos desarrapados que han aprendido, de modo admirable, el arte de pordiosear.

No parece que en Salamanca haya Asociación de Mendicidad, ni que el vecindario contribuya a su sostenimiento, aparte de otras instituciones de carácter benéfico, que tanto alivio ponen en la miseria de las humildes.

Y nos parece que ya va siendo hora de que se resuelva este problema de la mendicidad callejera, sobre todo ese espectáculo intolerable de los niños que ejercen la pública caridad por mandato de sus tranquilos y confiados padres.



Ventas contado y plazos. JESUS RODRIGUEZ LOPEZ P MAYOR, 33 Y 34

ENTRE SUS AMISTADES
habrá seguramente quien YA consuma para beber
agua de "LA VAGÜERA,,
¡ INFORMESE !
y sabrá que es
AGRADABLE AL PALADAR
ABSOLUTAMENTE TRANSPARENTE
(filtrarla es completamente innecesario)
y sobre todo
UNA PROTECCION PARA SU SALUD por su
PUREZA, garantizada por análisis del Instituto Nacional de Higiene de Madrid y del Instituto de Higiene Victoria de Salamanca.

PEDIDOS: Se reciben en el comercio de DON ENRIQUE PRIETO (Plaza Mayor, número 16) o por TELEFONO en los números 4820 y 1636.
PRECIO: Cántaro servido a domicilio..... Ptas. 0,25

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA HUELGA TELEFONICA Y LOS PREPARATIVOS PARA LAS CONSTITUYENTES

EL MINISTRO DE HACIENDA CONTESTA AL DE ECONOMIA

EL MINISTRO DE FOMENTO, SEÑOR ALBORNOZ, MARCHO ANOCHE A ASTURIAS

UNA NOTA DEL MINISTRO DE ECONOMIA Y OTRA DE REPLICA DEL MINISTRO DE HACIENDA

DICE EL SEÑOR NICOLAU

Madrid. — El ministro de Economía, señor Nicolau, ha facilitado esta mañana una nota en la que hace constar que no ha presentado su dimisión inmediata del cargo, por el compromiso adquirido por el Gobierno en ple- no de llegar unido a las Cortes Constituyentes. En el Consejo de anoche, el señor Nicolau hubiera presentado la dimisión por la decisión tomada al adoptarse el acuerdo de suspender las operaciones del mercado libre de valores de Barcelona.

Hace constar el ministro que se opuso a la adopción de este acuerdo, por entender que el mercado libre realiza una misión que sólo puede ser desconocida por los que con hábiles maniobras desean y han logrado que se cerrara el mercado, perjudicando los intereses de Barcelona, y por consiguiénte los de España.

Se congratula el señor Nicolau de que las dificultades que se le presentaban al Ayuntamiento de Barcelona para que su Tesorería pudiera hacer frente al pago del cupón de los tenedores de títulos municipales, hayan sido vencidas, merced a la excelente disposición de la Generalitat de Cataluña, prestando un servicio inestimable.

REPLICA DEL SEÑOR PRIETO

Madrid. — Esta noche el ministro de Hacienda, señor Prieto, ha facilitado la siguiente nota:

"He conocido por la prensa la nota en la que el ministro de Economía manifiesta su desconformidad con el acuerdo que anoche adoptó el Gobierno al suspender las operaciones del mercado libre de valores de Barcelona.

Ningún reparo he de formular al hecho de que el señor Nicolau haya dado publicidad a una discrepancia, la única, ya expuesta en el momento de adoptar el acuerdo. En un Gobierno como el Provisional de la República son lógicas estas divergencias, y no veo inconveniente en que se hagan públicas. Al contrario: ello revela la sinceridad con que todos procedemos. Siendo como somos hombres de partido todos nosotros, debemos a nuestras respectivas agrupaciones políticas y a la opinión pública explicaciones claras de nuestras actitudes.

Por ello, estimo que ha procedido bien el señor Nicolau al dar la referida nota. Frente a las razones que él alega como justificación de su actitud, quizá se pretenda conocer las que yo alegué al formular en el Consejo la propuesta de que se ha derivado el referido acuerdo. Pero motivos de discreción me impiden entregarlas a la prensa.

Por lo que a mí respecta, me basta con que el señor Nicolau, aunque repite lo acordado, un acto inconsciente, reconozca que lo inspira la buena fe."

OTRA NOTA DEL SEÑOR PRIETO

Madrid. — También esta noche ha facilitado el ministro de Hacienda la siguiente nota:

"El señor Barcia, delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, visitó al ministro de Hacienda para manifestarle que en la reunión ordinaria celebrada hoy por dicho organismo, al estudiar la situación de relativa anomalía creada con motivo de ciertos hechos del dominio público, estimando infundada la alarma producida y que no hay razón alguna para que persista, de acuerdo con la representación del Banco de España resolvió restablecer los más estrechos vínculos de solidaridad para prevenir y remediar cualquiera dificultad.

Se adoptaron resoluciones concretas para llevar a cabo esta política de mutuo apoyo y defensa común a la que el Banco de España dió completa adhesión.

El señor Barcia, al participar esta resolución al ministro, expresó la gran satisfacción que sentía al poder hacer merecidos y calurosos elogios por la actitud noble y generosa con que procedieron durante la deliberación todos los representantes de la Banca privada y de las Cámaras de Comercio."

LOS PREPARATIVOS DE LAS CONSTITUYENTES REFORMAS Y ELECCION DE PUESTOS

Madrid. — Continúan en el edificio del Congreso los preparativos para la inauguración de las Cortes Constituyentes, y siguen recibiendo actas.

A las cinco y media de la tarde, las actas recibidas ascendían a 196.

En el "buffer" del Congreso ha sido suprimida la estatua de Isabel II, y se ha quitado el escudo, cambiándose por una inscripción que dice: "1850", que es la fecha en que se inauguró el edificio.

Han desaparecido todos los emblemas de la monarquía, así como los escudos reales de la presidencia y del Banco azul, que no han sido sustituidos por ningún otro emblema.

Continúan los diputados eligiendo puesto.

El comandante Franco se sentará en los escaños de los diputados catalanes. Don Rodrigo Soriano ha colocado su tarjeta en el mismo escaño que siempre ocupó en antiguas legislaturas.

En las tribunas, no se ha realizado reforma alguna, incluso en la de la prensa a pesar de lo que se había dicho.

En una cabina de prensa se han encontrado restos de la asamblea de Primo de Rivera, incluso una nota del dictador, de aquellas de inserción obligatoria, y que se refería a las disidencias del entonces alcalde, señor Aristizábal, con el que era ministro de la Gobernación el general Martínez Anido.

A última hora de la tarde eligió puesto el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

También ha elegido escaño el conde de Romanones, habiendo dejado una tarjeta, en la que se lee: "Alvaro Figueroa Torres".

LAS QUERELLAS CONTRA LOS EX MINISTROS DE LA DICTADURA

EL JUZGADO, EN LA CARCEL

Madrid. — A las cinco de la tarde se reunió el Juzgado especial que instruye la causa contra los ex ministros que formaron el Gobierno de Primo de Rivera.

La reunión tuvo por objeto recibir declaración del querrelante contra aquellos, coronel de la Guardia de Seguridad, don José Bermúdez de Castro.

Evacuada esta diligencia, el Juzgado se trasladó a la cárcel celular, recibiendo declaración a los ex ministros de la dictadura, don Galo Ponte y almirante Cornejo.

A la diligencia asistieron el fiscal de la República y el procurador señor Santiago.

QUERRELLA CRIMINAL CONTRA MARTINEZ ANIDO

Madrid. — El fiscal del Tribunal Supremo ha facilitado la siguiente nota:

"El fiscal general de la República ha formulado querrela criminal ante el Tribunal Supremo en pleno contra el general don Severiano Martínez Anido y los señores don Francisco Murillo, don Francisco Bustamante Romero y don Francisco Mayagray Rodríguez, por supuestos delitos de prevaricación y malversación de fondos cometidos siendo ministro de la Gobernación el primero de ellos, derivados de ciertas resoluciones adoptadas en el Instituto técnico de comprobación y restricción de tóxicos de la Dirección general de Sanidad.

SANCCIONES PENALES A DIPUTADOS PROVINCIALES

Madrid. — El fiscal general de la República ha enviado instrucciones al fiscal de la Audiencia de Madrid, para que aplique sanciones penales a los diputados provinciales que adoptaron el acuerdo de adquirir el Manicomio de Ciempozuelos.

LA SITUACION EN BOLSA COMENTARIOS EN BARCELONA

Madrid. — Los fondos públicos no sufren modificación en los cambios.

En acciones, las Chades vuelven a cotizarse en baja de 29 duros.

Las Telefónicas se mantienen firmes, a pesar de la huelga.

El mercado de valores ha acogido con bastante serenidad la supresión de pagos del Banco de Cataluña.

Tampoco influyeron los rumores, no confirmados, de posibles complicaciones.

Se comentaron favorablemente los propósitos del ministro de Hacienda de someter al Parlamento el problema de la estabilización de la peseta.

La sesión de Bolsa de Barcelona fué animada, comentándose con disgusto la supresión de las operaciones del mercado libre de valores.

Al comenzar la Bolsa, se retiraron los agentes del mercado libre, quedando sólo los agentes oficiales.

La cotización de hoy fué la siguiente:

Libras, 50,90.
Francos, 41,00.
Dólares, 10,455.

LA HUELGA DE LOS EMPLEADOS DE LA TELEFONICA INFORMES PARTICULARES

Madrid. — Aunque los informes oficiales acusan normalidad en las comunicaciones, se mantienen irregularidades en las provincias del Noroeste de España.

En las restantes se trabaja con algún retraso.

Ha comenzado a actuar el segundo comité de huelga, al ser encarcelado el primero.

ACTOS DE SABOTAJE

Madrid. — Esta tarde la Compañía Telefónica Nacional ha facilitado una larga nota diciendo que algunos elementos huelguistas persisten en su actitud perturbadora, habiendo cometido actos de sabotaje para evitar el normal funcionamiento de los teléfonos.

Después dice que en la última noche fué cortado un cable del teléfono entre Bilbao y la Central de las Arenas, y en las proximidades de Sevilla, y entre Cádiz y Huelva.

En Galicia se han hecho sentir estos efectos de violencia, a pesar de que la Compañía cuenta allí con la adhesión de casi todo el personal.

En la Central de Vigo han sido observadas averías en diversos puntos del trayecto telefónico a León, quedando interrumpida la comunicación en dicha línea, si bien la Compañía restableció el servicio en las primeras horas de la tarde.

En Santander han sido estropeados dos cables aisladores, quedando sin comunicación un número importante de abonados.

En Madrid fué colocado un petardo al pie de un poste de la calle de Fernández de los Ríos, pero a pesar del artefacto, el poste no fué derrumbado.

En la calle Moratín, frente al número 58, fueron detenidos tres individuos cuando intentaban cortar otro cable.

Por diferentes actos de violencia y coacción, las detenciones practicadas en diferentes lugares de España, son muy numerosas, acusándose a los huelguistas detenidos de hechos de violencia de relativa importancia.

No obstante el comportamiento violento de los huelguistas, a los que encierran y patrocinan elementos extraños, la Compañía ha manifestado, y vuelve a hacerlo por esta nota, que mantiene su ofrecimiento de revisar los jornales y las aspiraciones del personal, y de paso afirma que la huelga está dominada, pues en Madrid el número de telefonemas y conferencias cursados durante los días de huelga, ha alcanzado el volumen medio normal de los días corrientes en esta clase de servicio.

La Telefónica agradece los ofrecimientos de los particulares y de las personas de todas clases sociales, que se han ofrecido para desempeñar los servicios, incluso el de repartido de telefonemas, no habiéndose utilizado los ofrecimientos porque la empresa cuenta con los elementos necesarios para garantizar el funcionamiento de este servicio.

La Compañía advierte por esta nota que, siendo necesario reorganizar debidamente los servicios a que está adscrito el personal que secunda la huelga, concederá un plazo hasta el jueves, 9 del actual, para los que residen en Madrid, y veinticuatro horas después de publicada la presente nota en la Prensa de provincias, para que presenten sus instancias solicitando el reintegrarse al trabajo, si bien la Telefónica advierte que se reserva la facultad de dar el cese o de conceder la readmisión, examinando cada caso y procediendo como las circunstancias lo aconsejen.

Por su parte, la Compañía, cooperará con buena voluntad al estudio de las bases que ha presentado el ministro de Comunicaciones, a fin de satisfacer los anhelos del personal en las medidas que sean compatibles con los disponibilidades económicas de la empresa.

Como numerosos huelguistas han expresado sus peticiones encaminadas a que se les vuelva a readmitir en sus puestos, y esta reacción gana terreno en todas las provincias donde ha estallado el movimiento, transcurrido el plazo que se concede al personal, confía la empresa en que no perseveren en la huelga.

LO QUE DICE EL MINISTRO

Madrid. — El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, ha manifestado que la huelga de la Telefónica continuaba en el mismo estado, creyendo en la posibilidad de llegar a un arreglo favoreciendo a los operarios y sin gran esfuerzo económico por parte de la Compañía, ya que ésta reconoce la legitimidad de algunas de las reivindicaciones que piden los huelguistas, difiriendo los dos partes en la forma de resolver la cuestión.

LO QUE DICE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid. — En la Dirección general de Seguridad han manifestado que durante la última madrugada, unos desconocidos colocaron dos bombas junto a un poste de la línea telefónica de la Moncloa, quedando encendida una mecha de uno de los aparatos, que no llegó a estallar. El otro estalló, causando desperfectos sin importancia.

El sereno del distrito ha dicho que de un automóvil que llevaba los faros apagados, descendieron varios sujetos, dejando el coche en la esquina de la calle de Fernández de los Ríos, y al ver el sereno que habían dejado unos objetos sospechosos, y que uno de ellos

ardía, avisó a la Comisaría por teléfono, y después a la Guardia civil, pero en muy pocos minutos había estallado la bomba.

Acudió una pareja de la Guardia civil, que recogió los artefactos, quedando depositados en el cuartel y trasladadas esta tarde al laboratorio del arma, para ser examinadas.

El Director general de Seguridad añadió que en Madrid se habían realizado algunos actos de violencia por parte de los huelguistas, habiendo sido detenidos dos sujetos.

Por último, el señor Galarza facilitó la siguiente información oficial:

Huesca: Se hallan en huelga un mecánico y ocho repartidores.

Alicante: Han ido al paro tres mecánicos y ocho repartidores.

Cáceres: Ayer, a las diez y ocho, se reintegraron al trabajo todas las señoritas de esta Central.

Jerez: No huelga nadie.

Bilbao: Por ejercer coacciones, han sido detenidos Luis Loena Eguía y José Santiago y Santiago.

Avila: A pesar de no haberse declarado la huelga, se han realizado cortes en los cables.

En los demás puntos, la situación no ha variado.

EL PLAZO PARA EL REINGRESO DE LOS HUELGUISTAS

Madrid. — La Compañía Telefónica Nacional de España ha facilitado esta noche la siguiente nota:

"En la necesidad de proceder debidamente a la reorganización de todos los trabajos y servicios, y con objeto de evitar y subsanar las perturbaciones que en la buena marcha de aquéllos haya determinado el planteamiento de la huelga, la Compañía advierte al personal que todavía la secunda, que única y exclusivamente, hasta transcurrido el día de mañana, jueves, 9 del corriente, en Madrid, y hasta las veinticuatro horas de publicarse esta resolución por medio de la Prensa en provincias, admitirá la presentación de instancias para reintegrarse al trabajo los que lo abandonaron, si bien se reserva la facultad de actuar respecto al caso como las circunstancias justificadamente lo aconsejen.

NOTICIAS DEL DIA

EL SEÑOR ALBORNOZ, A ASTURIAS

Madrid. — A las ocho y cuarto de esta noche, marchó en el expreso de Asturias el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, acompañado del Director de Ferrocarriles.

Realiza el viaje en el "break" de Obras Públicas.

LO QUE DICE EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid. — El señor Largo Caballero, hablando con los periodistas, dijo entre otras cosas, que los nombramientos de los delegados provinciales de Trabajo tendrán una misión análoga a la de los gobernadores civiles, pero sólo en cuanto afecta a los asuntos de Trabajo. Los delegados provinciales serán jefes de los Comités Paritarios, jurados mixtos agrícolas y cuantas instituciones oficiales de carácter social existan en la provincia.

Se refirió a continuación al Congreso que el partido socialista celebrará en Madrid el día 10 del actual, adelantando su impresión de que asistirán al mismo unos mil delegados de toda España. Probablemente las sesiones del Congreso se verificarán en el Cine Europa, que es mucho más amplio que el salón de la Casa del Pueblo.

La minoría socialista, que Largo Caballero cree ha de contar con 130 diputados; se reunirá en el Congreso el próximo domingo, para trazar la línea de conducta a seguir en el Parlamento.

Como un periodista dijera que el pequeño grupo de Melquiades Álvarez se iba a incorporar al señor Lerroux, replicó Largo Caballero que cuanto se hable de éste es todavía prematuro.

FALLECIMIENTO DEL DOCTOR DON JUAN ECHEVARRIA

Madrid. — Ha fallecido el doctor bilbaíno don Juan Echevarría, que era una de las figuras artísticas de España de más alto relieve.

El reconocimiento oficial de sus méritos es muy reciente. Hace un mes, el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, designó al doctor Echevarría como miembro del Museo de Arte Moderno.

Era muy entendido en Música, siendo su cultura vastísima. Gozaba de generales simpatías.

DECLARACIONES DEL SEÑOR COSIO SOBRE LAS CONDICIONES DEL FUTURO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA-SU ENFERMEDAD

Madrid. — Es inexacto que el insigne pedagogo don Manuel Bartolomé Cosío se halle en tan grave estado como dicen algunos periódicos.

El señor Cosío ha regresado de Suiza bastante aliviado. Su curación es segura, aunque el proceso curativo es muy lento.

Padece una esclerosis fibrosa y sien-

te grandes dolores al ponerse en pie.

Hablando el señor Cosío sobre las condiciones que debe reunir el futuro presidente de la República española, ha dicho:

—Creo que la Presidencia no puede ni debe otorgarse por impulso sentimental, como honor o como recompensa. La Presidencia es un cargo y una carga, que lleva consigo responsabilidades. El Presidente debe reunir condiciones de vocación, de temperamento, templanza, pureza política y hábitos de sencillez sin afectación. Debe reunir también suficiente prestigio popular, para que no sólo en las villas, sino en las aldeas, pueda nadie tener que preguntar: ¿Quién es ese "fulano"?

Opina que estas condiciones las reúne don José Manuel Pedregal.

EL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR PRIETO, REPLICA AL RESIDENTE FRANCÉS DE MARRUECOS

Madrid. — El ministro de Hacienda, señor Prieto, replicando a una nota del residente francés en Marruecos, ha dicho:

El residente de Francia en Marruecos ha publicado una nota totalmente inexacta, tomando pie de unas declaraciones mías que ya están aclaradas. Repito ahora que ninguna variación habrá de intentarse por España en el régimen de nuestro territorio marroquí que nos fué asignado sin previa consulta.

Repito también que cuando hablé de este problema, no me refería a decisiones, propósitos ni ideas del actual Gobierno, cuya política internacional no me corresponde definir, sino que vislumbraba la posibilidad de un Gobierno, p'namente socialista que hubiese de dar, desde España, un ejemplo práctico de desarme.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN EL QUIRINAL

Madrid. — Ha llegado el embajador de España en el Quirinal, don Gabriel Alomár.

Interrogado por los periodistas, ha manifestado que estaba muy satisfecho del triunfo logrado en las elecciones a las Constituyentes, conquistando dos actas, una por Barcelona y otra por Mallorca.

FALLECIMIENTO DEL MARQUES DE ALDAMA

Madrid. — Ha fallecido don Francisco de Usía Cubas, marqués de Aldama, persona de alto relieve y prestigio.

Hoy se verificará el entierro.

DON JOSE FRANCOS RODRIGUEZ, GRAVISIMO

Madrid. — A última hora de la tarde, los médicos que asisten al presidente de la Asociación de la Prensa, don José Francos Rodríguez, han certificado que su estado es gravísimo.

Se teme que sobrevenga un funesto desenlace.

TOMA DE POSESION

Madrid. — En el Tribunal Supremo se posesionó de su cargo el magistrado señor Angueda de Sojo, que marchará a Barcelona para tomar posesión del cargo de presidente de aquella Audiencia.

EL SUMARIO CONTRA EL PISTOLERISMO CATALAN

Madrid. — El Director general de Seguridad, señor Galarza, recibió al juez especial que instruye el sumario sobre el pistolerismo catalán.

Ha venido a Madrid para obtener datos acerca del sindicalista Fedec y del archivo del general Arlegui.

INSTANCIA DE LOS GENERALES FRANCO Y MOLA, DESESTIMADA

Madrid. — Los generales Franco y Mola elevaron una instancia a la superioridad solicitando se subsanaran, caso de existir, los defectos de forma y tramitación de sus ascensos de coronel de Infantería y general de Brigada.

Se han desestimado estas instancias, por considerarse prematura la solicitud puesto que ninguna determinación oficial se ha adoptado respecto a sus ascensos por méritos y servicios de campaña.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MUSICA

Madrid. — Han continuado las sesiones de la Conferencia Internacional de Música.

Se trató de la música religiosa, acordándose que los maestros de capilla puedan ser seglares y que las ejecuciones paguen los derechos de autor.

También se acordó estudiar los medios encaminados a velar por la pureza del idioma español en las películas sonoras.

En la sesión de la tarde, los representantes de las empresas anunciaron su retirada de la Conferencia, suspendiéndose por este motivo la sesión para cambiar impresiones.

Una vez reanudada, se estimó como injustificada la actitud que tomaban las empresas.

ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES Y FISCALES

Madrid. — También ha proseguido

la asamblea de funcionarios de las carreras Judicial y Fiscal.

Se trató de la inamovilidad de los funcionarios judiciales y de la independencia del poder judicial.

Algunos asambleístas presentaron enmiendas.

TREN QUE ARROLLA A UNA CAMIONETA. - UN MUERTO

Madrid. — En el kilómetro 24 de la carretera de Toledo, un tren arrolló a una camioneta, resultando muerto el conductor José Regidano, y heridos dos ocupantes, uno de ellos gravísimo.

PROVINCIAS

LA SEGUNDA CORRIDA DE LA FERIA

Pamplona. — Los toros de Encinas, bravos.

En el encierro se registraron los consiguientes revolcones, de los que resultaron dos heridos leves.

Esta corrida había despertado gran interés, saliendo de ella muy defraudados los aficionados.

Hubo una buena entrada y los toros de Encinas resultaron muy chicos.

Primer: Manolo Bienvenida lo toreó mal. (Pitos).

Hace una faena de muleta insípida, y movida, entre protestas. Da media delantera, seguida de un pinchazo y media atravesada. (Bronca).

Segundo: Ortega logra algunas verónicas buenas. La faena de muleta es desigual. Señala un pinchazo delantero y da una estocada corta contraria, descabellando.

Tercero: Bienvenida lo lancea vistoso. (Palmas). Bombita IV, al echar el capote, sale enganchado y volteado, resultando ileso.

Bienvenida clava tres pares colosales de banderillas. Muletea por la cara y da media contraria, entrando mal, y tres intentos de descabello. (Protestas).

Cuarto: Ortega lo veronicea muy movido. Muletea con grandes precauciones, sufriendo varios desarmes y achuchones. Continúa la faena de muleta, sin hacer nada de particular. Señala un pinchazo y termina de media baja, alargando el brazo. (Protestas).

Quinto: Bienvenida da unas buenas verónicas. (Palmas). Muletea con la derecha, sin hacer nada bueno, porque el bicho le desconcierta por su nervio.

El público llena el redondel de almohadillas.

Señala un pinchazo y acaba de media atravesada y un descabello.

Se suspende la corrida por diez minutos para limpiar el redondel.

Sexto: Ortega da cuatro lances ceñidos. Al intervenir en los quintes Bienvenida, lo rechaza el público.

Ortega muletea desigual, sin hacer nada notable, y acaba de media buena, cuarteando. (Protestas).

LOS SIN TRABAJO HIEREN A UN GUARDIA DE SEGURIDAD. - OTROS HERIDOS

Barcelona. — Esta mañana, en la calle del Carmen, frente a la Comisaría de Beneficencia, se formó una gran cola de obreros parados que iban a recoger los bonos.

Entonces se presentaron 500 obreros con ánimo de asaltar la Comisaría. El guardia de Seguridad que se opuso a esos propósitos, Rafael Álvarez, al intentar dominar la avalancha de obreros parados, fué arrollado y lesionado.

Ante esta situación, varios compañeros de Álvarez acudieron en su auxilio, disparando sus pistolas al aire. Los obreros respondieron a pedradas, resultando herido en la pierna izquierda el teniente de Seguridad, Poncio Cort, y el guardia José García, y de un balazo en el brazo izquierdo el obrero Antonio Rodríguez.

Una comisión de obreros marchó al Palacio de la Generalidad para protestar contra la actitud de los guardias, diciendo que ellos no intentaban asaltar la Comisaría, y que los guardias les habían insultado.

Sólo iban a pedir que se cambiase la forma de repartir los bonos. Dijeron al señor Maciá que no tenían dónde guardarse.

Prometió el presidente de la Generalidad que se les daría albergue.

Por la tarde se repitieron estos sucesos, frente a la misma Comisaría, por querer los obreros poner en libertad a los compañeros que habían sido detenidos y los cuales ya no estaban en la Comisaría.

Luego los obreros marcharon, viéndose obligada la fuerza de Seguridad, para disolverlos, a dar una carga.

EL CONFLICTO DE TELEFONOS

Barcelona. — Continúa en el mismo estado la huelga de Telefonos. El servicio interurbano se ha ejecutado con algún retraso.

Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad protegen la salida de los obreros del trabajo.

Los huelguistas confían en su triunfo. RIVERA

UNA FASE DEL PROBLEMA
**SOBRE LA LIBERTAD
DE ENSEÑANZA**

"Hacedme dueño de la enseñanza, y yo me encargo de cambiar el mundo".
— Leibnitz.

Por incomprensión de nuestros gobernantes, durante siglos; por la intrusión de poderes ajenos a la gestión, que es educación, elevación del ciudadano; por pobreza espiritual de los cuerpos consultivos correspondientes; por entender nuestros hombres de gobierno que lo gastado en educar al pueblo no era reproductivo... por todas estas causas y otras muchas, ha permanecido el Estado desentendido de su ineludible obligación de dar dirección y unidad a la enseñanza.

La intervención del Estado en esta cuestión es objeto de apasionadas controversias.

El magisterio oficial, desde el maestro de aldea hasta el catedrático de Universidad, en su mayoría se inclinan hacia la escuela única, en el moderno concepto pedagógico-social del vocablo. Fuera del magisterio va creándose una atmósfera propia a tal idea, y no es raro encontrar hombres que juzgan acertadamente esta cuestión, cuando se trata solamente de percibir que tal y como es la escuela, no está bien que sea. Se oye un verdadero clamor por la intervención del Estado en la enseñanza.

Lo que no resulta tan fácil es determinar cómo ha de plantearse y resolverse problema de tanta monta.

No obstante, creemos que en la nueva estructuración, el Estado, asesorado por quienes pueden y deben hacerlo, ha de dar cima a la empresa de intervenir energicamente en la educación, sin llegar a esclavizarla. Este es un ineludible deber.

Al crearse en el penúltimo plazo señalado por el señor ministro las 7.000 primeras escuelas, de las 30.000 que necesita nuestra población infantil, surgen dos problemas paralelos: selección y preparación del personal necesario; porvenir de los maestros particulares afectados por la creación de escuelas nacionales.

El primer problema no es de difícil solución, dadas las orientaciones que ya se van conociendo, del ministro del ramo.

El segundo problema es más complejo y delicado. Y hasta tiene su aspecto emotivo.

Para nadie es un secreto que la enseñanza particular ha sido el "refugium peccatorum" del magisterio. Eran pocas las garantías que se exigían para dedicarse a la trascendental misión de formar caracteres; misión muy distante, por su magnitud, de la mezquina labor de enseñar solamente a leer, escribir... y poco más. Y si hacia falta probar poco para abrir una escuela particular, se colmaba la facilidad del funcionamiento con la escasa o nula intervención facultativa que el Estado ejercía, por medio de su personal apto.

Claro es, que, junto a este perturbador número de escuelas, ha habido y habrá habiendo, una legión de otras bien orientadas, regidas por maestros capacitados. Estos han suplido al Estado cuando el Estado tenía un concepto misérrimo de su obligación de educar.

Si el Estado se decide ahora a dar a la enseñanza la indispensable unidad de plan y métodos de trabajo, que realicen la equidad intelectual tan deseada, debe dirigir su vista al magisterio privado, seleccionar de entre sus miembros a aquellos que sean dignos de seguir rindiendo su consciente trabajo a la causa de la cultura y estudiar el modo de que desempeñe escuelas nacionales, sin perjuicio para él ni para el magisterio oficial actual.

Sabemos que en algunas provincias ya se han formado juntas de maestros particulares encaminadas a la defensa de sus derechos.

La provincia de Cáceres ha formado la suya, de la que es presidente don Bonifacio Cano, maestro particular en Plasencia. Los puntos que ha de defender esta junta nos parecen acertados, en su mayoría, y creemos que merecerán cariñoso estudio por parte de las autoridades correspondientes.

Son muchas las adhesiones que recibe el señor Cano, y a él pueden dirigirse los maestros particulares que deseen informarse.

Por nuestra parte, deseamos que este pleito se resuelva de acuerdo con los intereses particulares, pero sin perder de vista que, por encima de todo lo particular está el supremo interés de la Patria.

GUILHERMO GOMEZ
Plasencia, Julio 931.

Desde Candelario

En la sesión ordinaria celebrada por el ilustrísimo Ayuntamiento de esta villa el sábado último, se tomó el acuerdo, por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo, de ofrecer a la Sociedad de Alpinismo, sección Béjar-Candelario filial de Peñaranda, a la cual también se le comunicará, de ofrecer, repito, a título gratuito, los terrenos y los materiales necesarios para hacer el Refugio que tiene proyectado, siempre que sea en terreno comunal y en la ruta Béjar-Candelario-Las Lagunas; si se quisiera hacerlo en terrenos particulares, el Ayuntamiento ofrece también recabar de los dueños de la finca para que se lo cedan de la misma manera.

Mucho nos congratularíamos de que se llevasen a feliz término estas gestiones.

Ayer pasó unas horas en esta villa, para la que tuvo calurosas frases de elogio, el actual ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, a quien acompañaba el embajador de España en Lisboa, señor Rocha.

El Ayuntamiento saludó a tan altas personalidades, que marcharon agradablemente impresionados del clima verdaderamente delicioso que en esta villa se disfruta y de sus bellos panoramas.

Han llegado a pasar el verano: De Salamanca, Angel, Joaquín y Domingo Díez, hijos de nuestro buen amigo el farmacéutico de esta, don Domingo Díez Estévez y después de haber obtenido el primero brillantes calificaciones en el primer año de Medicina; don Manuel Puente y distinguida familia; don José de la Rúa, esposa e hijos.

—De Guadalajara, nuestro particular amigo el industrial de aquella plaza, don Pedro Sánchez Campo.

—De Valladolid y después de haber estado unos días en Plasencia, con motivo de la boda de su hijo Emilio, don Emilio Bejarano y familia.

—De Madrid, don Braulio Arroyo y familia.

—Hace unos momentos hemos recibido la infausta nueva del fallecimiento ocurrido esta mañana de doña María Rico Bejarano, esposa de nuestro dilecto amigo el industrial de esta villa, don Florentino Rico Domínguez.

El fallecimiento de doña María Rico ha causado enorme impresión en el vecindario, por la simpatía de la finada y el cariño que había sabido granjearse entre sus amistades, que eran muchas.

Reciban su esposo, hijos y demás familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

C. TOIMIL

De todas partes

Los siete niños de Ecija

Decía un actor:
Fué allá por los años mil ochocientos ochenta y... cuando Sevilla padecía aún el asedio de bandidos, tan temibles como sus antecesores Diego Corrientes o José María "El Tempranillo".

Era un teatro de aficionados que instalamos en un corralón de Triana, barrio apartado del centro de la capital, por el famoso Guadalquivir.

Se representaba aquel sábado el drama de cierta actualidad "Los siete niños de Ecija"; y hallándose en el último entreacto, hizo su entrada en el local un bravo mozo, borracho de vino blanco, que, navaja en mano, buscaba entre los galanes de la compañía al seductor de una moquita con quien soñaba él... La situación era apuradilla. Con buenas palabras consiguieron que aguardase el final de la función, y mientras, nos avisaron a los "artistas".

Cayó, por fin, el telón... Y convenidos nosotros de que nos esperaba un epílogo algo trágico, optamos por saltar la tapia con una destreza propia del traje que vestíamos, y allá salimos corriendo hacia el puente de Isabel II, en donde coincidimos con un tranvía que la Providencia, sin duda, nos enviaba; trabuco en mano, asaltamos ambas plataformas y ¡bueno! ¡Había que ver a los viajeros tirándose por las ventanillas!

—¡Socorro!...

—¡Auxilio!...

—¡Por Dios!...

—¡Por la Virgen!...

—¡No quedó ni el conductor!!

Gracias a que las mulas, como son "muy bestias", siguieron su paso trón como si tal cosa.

FEMENINAS

GINEBRA Y EL LAGO

Ginebra es bella, pulcra, elegante, y... vulgar; Ginebra es una linda burguesita, aseada, bien vestida, pero gordita y prosaica. Es como esas mujeres que saben preparar un buen pudigé, dirigir bien una comida, pero incapaces de una flor espiritual de flirt o de heroísmo.

Calles amplias, jardines bien cuidados, limpieza, pulcritud y previsión ejemplar. Unos aparatos automáticos que ponen a disposición del transeunte por una suma ínfima, un pliego de papel de cartas, unos sellos de correos, una pastilla de chocolate o un trozo de jabón para barba. Casas amplias, higiénicas y bien ventiladas; gentes bien vestidas, limpias... Sobre todo, limpieza y bienestar; pero en todo, medianía y vulgaridad.

Ni un asomo de arte, el arte es también aquí moderado y parco, no hay osadías, ni atrevimientos, ni estridencias... Monótono, vulgar, vulgar, vulgar...

Pero esta burguesita moderna, limpia y honesta, tiene una peligrosa compañía; la compañía del lago Lemán. El lago es toda alma, todo aventura, todo belleza y un día besará con toda alma a la linda burguesita y le contagiara la divina locura que guarda en sus aguas mansas.

El lago Lemán... De día no deja de ser un remedo de mar, o más bien de "maraña", con sus riberas verdes, cubiertas de vegetación maravillosa sobre el fondo agrío de los blancos capirotes de las cumbres alpinas. Entonces vive el lago una égloga placida y fecunda, feliz. Es la hora de la bucólica, de la concentración en la naturaleza madre.

Pero de noche... De noche, el lago vive una maravillosa vida de ensueño. Escuchad.

Chapoteo de remos y rumores de besos vienen de sus aguas placidas. Acompañadme a esta excursión divina.

A lo largo de los muelles hay unos puestecitos sencillos; una mesa, tras ella, una dama, que por unas monedas os entrega una barquita y un par de remos; pone en la proa un sencillo farolito de papel, y a bogar si sois marineros, libre de la indiscreta compañía de los bateleros.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Han llegado a esta ciudad, donde pasarán el verano en su mansión, nuestro muy respetable y querido amigo don Eustaquio Avila González y sus hijas, las bellas señoritas Clara, Pepita y Mary.

—El doctor don Francisco Carasa, su distinguida señora esposa, doña Concha Bernáldez, y su angelical hija, han regresado de Madrid, acompañados del joven don Ricardo Bernáldez.

—De Madrid han venido la bella señorita Brígida Tarrío y su padre, don Restituto Tarrío, particular amigo nuestro.

—De su viaje de novios han retornado don Anfonso Galán y su simpática esposa, doña Angeles Rodríguez de Galán.

—De paso para Avila, los jóvenes esposos don Julián Rodríguez Gasco y doña Mercedes Gasco de Gasco.

—Ha tomado posesión del Registro de la Propiedad, de este partido, el digno señor don Luis González Aracil, que con su distinguida familia se ha instalado en esta ciudad.

—Está completamente restablecido de la enfermedad que le hizo guardar cama, nuestro estimado amigo el respetable señor don Valeriano Sánchez Maestre.

—Ha pasado unas horas en la casa de nuestros amigos los señores de Montero (don Antonio), la distinguida señorita salmantina Pilar Beato, funcionaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

—Al funeral cabo de año que tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Miguel, por el bien del alma del que fue cartero de esta Administración de Correos, y buen amigo nuestro, don Fausto González, asistió numeroso público.

—Al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, enviamos nuestro pésame a su viuda, hijos y demás familia.

—Regresó, de Palacios del Arzobispo el culto maestro de una de las escuelas nacionales de niños de esta ciudad, don José Mezquita, querido amigo nuestro.

—Ha recibido las aguas bautismales la hija de nuestros amigos Ramón Román y Baltasara Tosal, siendo padrinos Arturo San Feliciano Sánchez y su hermanita, Jenara San Feliciano.

—De Río Janeiro ha regresado a esta, su ciudad natal, el inteligente mecánico, especializado en montaje de teléfonos automáticos, don Félix Tosal Rodríguez, distinguido amigo nuestro, a cuyo señor hemos tenido el placer de saludar.

DUENAS

EL ADELANTO

se vende en Madrid en el kiosco de las Calatras, calle de Alcalá.

FEMENINAS

GINEBRA Y EL LAGO

creemos héroes de lindo cuento infantil. Vamos bogando por el "delicioso lago de verde y frondosa orilla" de que nos hablaba la vieja barcaola que siendo muy niños oímos cantar a la abuelita, y también sentimos lo que sentía el pasajero de la canción. No quisiéramos que esta dulce aventura terminara jamás, no quisiéramos volver a la realidad que nos espera con sus tristes desencantos...

Y miramos a lo lejos el collar de luces con que Ginebra engalana sus calles pulcras, por las que discurren las gentes moderadas y honestas de la ciudad-virtud, porque ya sabemos que la virtud burguesa está en la medianía perfecta, y en eso Ginebra es la suma perfección.

Pero, ¡ay de Ginebra el día en que el lago Lemán le contagie del embrujo de sus azules aguas! Ese día dejará de ser moderada... pero tal vez adquiere eso que hoy le falta: alma.

REGINA

(Prohibida la reproducción).

PERDIDA de anillo de sello, con iniciales J. G. Por ser recuerdo de familia, se ruega, al que lo haya encontrado, lo entregue en la Sastrería Centenera, Corriolo, 24, y se le gratificará, además de agradecerse.

SE VENDE un prado denominado Valle de las Heras, con arbolado, en el término municipal de Lumbrales. Para tratar, con su dueño, Rosario Rodríguez Secall, viuda de Miguel del Corral, Plaza de San Juan Bautista, 6. Salamanca.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa, de treinta y cuatro años, leche fresca, en Herguizuela del Campo; para informar, Manuel Santos, en el mismo pueblo.

POZOS ARTESIANOS y norias, se construyen dos pesetas más barato que los demás, garantizando el trabajo. Recibo avisos en el Barrio de la Prosperidad, San Antonio, 52. Pascual Bellido.

DE LAS OPOSICIONES AL MAGISTERIO DEL 1928

Es lamentable, en extremo, el concepto que ha tomado el señor Director general de Primera Enseñanza, de los opositores de 1928, y la advertencia ostensible que les manifiesta en sus discursos y conversaciones periodísticas.

Nosotros creemos que están mal fundadas esas consideraciones y que no tenía por qué quedar postergado en el escalafón un maestro co-ocido por una de sus soluciones complementarias de la primera, tan mal hechas como ella misma; ya que lo mal o bien hecho, procede de los que en aquel tiempo se encargaron de resolverlo, nunca de los opositores que protestaron por la falta de cumplimiento, por parte del tribunal central y sus electores en algunas de las cláusulas preceptuadas en la convocatoria o por variación de otras; nunca para que un grupo de suspensos paniaguados pasaran a ser aprobados de una manera artificial y original, y los demás, con mayor puntuación muchas de ellas, estemos esperando todavía.

Nuestras protestas las creamos sin efecto durante la monarquía; pero ya el señor Gascon y Marin, consideró de justicia remediar, en parte, nuestro agravio, y dispuso por Real orden la repetición del ejercicio calificado en Madrid; claro está, que a su ejecución debían haber quedado sometidos todos los opositores, sin excepción de ningún género, porque fué en la única parte en que se cometieron los errores; pero pasando todo esto por alto y para acabar con las oposiciones de una vez, solicitamos sin protesta. Cambió de forma el Gobierno, y nuestro ánimo, ávido de justicia, recobra la esperanza de ver satisfechos nuestros anhelos, no con la esplendidez o recompensa (no queremos nada de limosna), sino con la razón o la igualdad; aquí tenemos el laberinto del asunto. Revocar las oposiciones, es imposible (esto sería lo ideal); quitar las listas supletorias es, según vamos viendo, imposible también; ahora lo que consideramos nosotros con la misma naturaleza de imposibilidad, es que los que tenemos puestos como los incluidos en listas supletorias, no tengamos plaza, esto es lo verdaderamente imposible y lo que no nos parece de justicia.

Dice el señor Director general de Primera Enseñanza: que por dignidad no debiera de aceptar la plaza ningún maestro, aunque no haya más remedio que dársela; ahora, después de lo que precede, nos corresponde hablar a nosotros, como aspirantes a las oposiciones de 1931 y como opositores que fuimos de las pasadas del 28.

En el primer caso, como aspirantes a las oposiciones últimamente convocadas, somos maestros, la mayoría, tan modernos como los que salen hoy de las Normales y tenemos a nuestro favor tres años más de estudio intensivo y extensivo, porque todo ello se requería para actuar en las oposiciones pasadas, y por si algo quedó en aquellas, nos hemos preparado también el cuestionario de éstas; luego no tenemos por qué tener miedo a una selección por oposición o por cursillos, en los que entran maestros, sobre los que llevamos ventajas reconocidas.

En cuanto a haber sido opositores del 1928, nos creemos los que hicimos los últimos ejercicios con derecho a plaza, hace bastante tiempo, desde que salió la primera lista supletoria.

El hecho de darle escuela a los que tienen tanta puntuación como los incluidos en listas, tiene tanta fuerza de ser como ellas mismas, y nuestras aspiraciones a la escuela, no pueden perderse, mientras existan aquellas.

Confiamos en las competentísimas personas que tienen a su cargo la solución a estas oposiciones del 28, seguros de que no se apartarán nunca de la justicia e igualdad, que es lo que todos esperamos.—Una opositora del Magisterio en el 1928.

RADIOFONICAS

La emisora de Beromünster

Esta nueva estación suiza ha empezado a dar servicio con onda de 459,4 metros. Se anuncia con las siguientes palabras: "Hier ist der Schweizer Landessender über..." y a continuación el sitio desde donde se hace la transmisión.

Termina la audición con una frase en alemán suizo muy típica: "Gute Nacht mittander, schlafs alle recht vohl".

Dinamarca a la cabeza

Si comparamos en las estadísticas el número de oyentes de cada país con el respectivo número de habitantes, veremos que Dinamarca es desde hace algunos años el país que está a la cabeza. Tiene 3.400.000 habitantes. En el año pasado el número de oyentes ha aumentado en 100.000 y ha llegado a 437.929. Es decir que hay un oyente por cada siete habitantes.

¿Se puede embargar un receptor?

No hace mucho tiempo que un tribunal danés tuvo que fallar esta cuestión. Se reconoció que no había derecho a embargar un receptor, por considerar que "el aparato receptor con altavoz, por la misma razón que los demás objetos domésticos, es indispensable en un hogar según el derecho que la ley reconoce al deudor".

Por lo que se ve que en Dinamarca se dan cuenta del papel que la radio tiene en la sociedad.

¿Quién ha descubierto las ondas hertzianas?

Sucede con frecuencia y se podrían citar varios ejemplos, que dos o más personas que no tienen entre ellas ninguna relación, hagan simultáneamente un descubrimiento. Si los inventores son de distinta nacionalidad, se producen discusiones interminables sobre si uno u otro han tenido el honor de ser el primero.

Los ingleses reclaman el descubrimiento de las ondas electromagnéticas, ultracortas, conocidas generalmente con el nombre de ondas hertzianas, para su compatriota David Edward Hughes.

Según ellos, si se ha dado el nombre de Hertz, es porque fué el primero que habló de ellas, pero entonces ya las

había descubierto Hughes, aunque no había hablado de ellas.

Con motivo del centenario del nacimiento de David Edward Hughes, celebrado el 16 de Mayo último, se dió una conferencia en el "Institute of Electrical Engineers", sobre la vida y los trabajos del sabio inglés.

El micrófono vigilante

En una granja de Kircheberg, donde se crían zorros plateados, se acaba de hacer una aplicación interesante e imprevista del micrófono.

Los cachorrillos no siempre tienen los cuidados que se podrían esperar de una madre atenta y cuidadosa. La zorra es negligente en el cumplimiento del deber de alimentar a sus hijos y si ellos protestan no se arredra para darlos malos tratos.

Como el granjero no puede estar siempre vigilando esta familia, tuvo la idea, verdaderamente ingeniosa, de colocar en cada jaula un micrófono que recoge los ruidos que reproduce amplificados un altavoz instalado en la casa, así el granjero sabe cuando los cachorros están faltos de cuidados y debe obligar a la madre a que cumpla sus deberes.

La radiodifusión finlandesa

La parte técnica de la radiodifusión finlandesa estaba a cargo de la Dirección de Comunicaciones y el programa dependía de una empresa privada. La concesión de ésta ha expirado y ahora se va a reorganizar la radiodifusión.

Se va a fundar una sociedad anónima con un capital de 15 millones de marcos, de los cuales 14,5 serán tomados por el Estado.

Distribución de longitudes de ondas

El problema de las ondas que cada día se complica más a causa del gran aumento en número y potencia de las estaciones emisoras en Europa, se discutirá en una sesión del comité de la Unión Radiotelegráfica, que se verificará el 26 de Mayo en Copenhague. Se tratará ampliamente de la longitud de onda que mejor conviene a cada una de las ramas del servicio radiofónico.

Los resultados de estas discusiones servirán de base a la conferencia internacional de radio que se reunirá en Madrid en 1932. Las modificaciones tendrán que ser muy limitadas para no ocasionar los grandes gastos que provendrían de la transformación de las emisoras existentes.

Hilos telefónicos para la radio

La radiodifusión utiliza cables telefónicos para la transmisión de programas que se dan desde fuera del estudio.

La dirección de comunicaciones ha tendido hilos entre Burdeos y París, París y Marsella, que servirán principalmente para la radiodifusión. Próximamente quedará terminado el tendido de otro hilo entre Burdeos y Toulouse.

Además se piensa instalar otros hilos de París a Londres y Bruselas.

Instrucciones contra la producción de perturbaciones

La asociación electrotécnica checoslovaca: E. S. C., ha celebrado en Karlsbad una sesión, en la cual se han tomado importantes acuerdos contra las perturbaciones. La comisión que dirige la lucha contra los parásitos, presentó un proyecto relativo a las condiciones de los aparatos médicos y otras máquinas eléctricas que tengan conmutador para una potencia de 500 vatios. El proyecto se refiere también a la lucha contra los ruidos producidos por los rectificadores mecánicos, interruptores térmicos, etc. La asamblea aprobó el texto de los consejos que se dan al público, en las cuales no falta más que algunos esquemas y el nombre o marca de los aparatos. Tan pronto como termine este trabajo se incorporarán a los nuevos reglamentos los artículos que se refieren a la eliminación de los parásitos. Esto es un gran paso en el camino de la eliminación de los ruidos radiofónicos, ejemplo que es de esperar que sigan otras asociaciones electrotécnicas.

Una lavadora eléctrica y... un proceso

Es muy loable que una mujer de su casa se cuide del lavado de la ropa y que utilice una lavadora eléctrica para facilitar el duro trabajo.

Lo que no es tanto, es que una buena madre de familia compre una máquina que moleste a los vecinos radiófilos cuando con muy poco gasto podría hacer desaparecer las perturbaciones.

Por esto, el juez municipal de Gera (Alemania), apoyado en los textos legales y después de reconocer los vicios de la máquina condenó a la propietaria a convertirla en silenciosa y a las costas con la amenaza de multa o prisión en caso de una nueva infracción.

La nueva emisora de Palermo

La nueva emisora de Palermo trabaja con una potencia de tres kilovatios y una longitud de onda de 200 metros.

La radio y la agricultura

La sociedad de radiodifusión sueca ha organizado una serie de conferencias de agricultura radiadas que, unidas a la media hora agrícola existente, aumentarán el interés por la radiodifusión.

Ya se ha probado suficientemente que la radio es un elemento muy útil para el desarrollo intelectual de los agricultores y, principalmente, para los que no pueden asistir a los cursos de las escuelas; éstos, gracias a la radio, pueden aumentar sus conocimientos mientras descansan en su hogar de la labor cotidiana.

La radio y las centrales eléctricas danesas

Casi todas las centrales danesas se hallan dispuestas a poner en vigor un reglamento contra los parásitos para proteger a los oyentes de radio que también son clientes suyos. De las 81 ciudades danesas, 71 tienen central eléctrica, 16 han acordado espontáneamente medidas para evitar las perturbaciones y proteger la radiodifusión; 29 han modificado sus pólizas de consumo de fluido con la introducción de artículos que provocan la eliminación de los parásitos; las demás centrales tienen este asunto en estudio.

PROBLEMAS MEDICOS

Material de enseñanza

Constituye una inmoralidad, el hecho de que permanezcan abiertas ilimitadamente las cátedras de nuestras Facultades de Medicina

Hace veinte años se contaba en Madrid, con el mismo número de camas, acaso con algunas menos, para enfermos hospitalarios, que en la actualidad. No queremos concretar el caso al Hospital clínico de San Carlos, estimando que en los otros hospitales, especialmente el Provincial y el de la Beneficencia General (antes de la Princesa) se hace clínica pedagógica de tanta eficacia como la que se realiza en la Escuela oficial de Medicina. Aun entonces ya se consideraban como muy menguados los casos clínicos con que se contaba para la enseñanza de los futuros galenos.

Todavía recordamos regocijados, aquella anecdota de un catedrático, eminente cirujano con pujos de orador castelano que en su sala de hombres decía: "Hay veinte camas y cincuenta alumnos; "multiplica" Dionisio a ver a cuantos enfermos tocan". Lo que quiere decir que ya por entonces se distribuían con cierta escasez los enfermos entre los alumnos que habían de estudiarlos.

De aquellas fechas acá se ha multiplicado de una manera asombrosa el número de estudiantes de medicina, y si antes se hacía difícilísimo el que un alumno llegase a poder auscultar a un enfermo, a hacer su historia clínica, a explorarlo detenidamente, es lógico decir que en los momentos actuales, será mucho más difícil, punto menos que imposible el que un estudiante pueda ver a conciencia un sólo enfermo.

Queremos demostrar con ello, que una inmensa mayoría de médicos recién licenciados son lanzados a la lucha por la vida con su título debajo del brazo, sin que se encuentre en posesión de los más elementales conocimientos para ejercer su profesión, con la suficiente garantía para los enfermos, que, confiados en la seriedad de los catedráticos que aprueban a sus alumnos y en la del Estado que declara aptos para ejercer la Medicina a quienes no lo son de hecho, aunque lo sean de derecho, creen de buena fe que reclaman la asistencia de un médico, cuando en realidad quien se la presta es un intruso, un intruso legal si se quiere, pero intruso al fin y al cabo.

Se levanta en estos tiempos una energía cruzada contra el exceso de médicos. En realidad no son los intereses materiales los que se defienden; son los intereses morales, son los prestigios de la clase, son los altos derechos de la doliente humanidad, son los sólidos cimientos de la intelectualidad patria, que todos ellos sufrirán al otorgar cualidad legal de médico a quien no tiene conocimientos para ser simple practicante.

Y es lógico que así ocurra. La medicina no se puede aprender sólo en los libros, como aquél príncipe que todo lo aprendió en ellos. No hay mejor libro para el futuro médico y para el médico mismo, ya hecho, que el enfermo, y si estos se encuentran en tan escasa proporción para las perentorias necesidades de la enseñanza, no sólo en la Facultad de Medicina de Madrid, sino aun más en todas las demás Facultades de provincias, no creemos descabellado suponer que el Estado, mirando por los sagrados intereses cuya defensa le está encomendada y cuya enumeración hicimos antes, tiene la obligación de limitar el número de alumnos de las Facultades de Medicina de la nación hasta esa mínima proporción que es precisa para obtener una enseñanza eficaz, dado el material primo de enseñanza de que se dispone.

Lo contrario puede ser considerado como inmoral, ya que inmoral sería el consentimiento de un intrusismo legal con todas las calamidades que lleva consigo es mal gravísimo.

Si se considera delito el que un industrial venda sus mercaderías faltas de peso, no lo es menos el que las Facultades "expanzan" sus galenos faltos del elemental peso científico necesario para ejercer su profesión, y es indiscutible que, hoy día, el ochenta por ciento—y aun nos quedamos cortos—de los médicos que logran el título sólo tienen "kilos científicos" de quinientos gramos...

DOCTOR FERNAN PEREZ

SE ARRIENDAN PASTOS para ganadería de reses bravas, en Villalar de los Comuneros (Valladolid). Para tratar, con don Ricardo Ruiz, en dicho pueblo.

6-a-2

CASA.—Se vende, de nueva construcción, capaz para cuatro camas y todas las comodidades y patio, en el precio de 6.500 pesetas. Informes, frente al cuart

PAGINA CINEMATOGRAFICA

PARAMOUNT REFUERZA LA ORGANIZACION DE SUS ESTUDIOS

Hace dos meses, Robert T. Kane, director general de la producción europea de los Estudios Paramount, anunció el programa de la temporada 1921, que comprende 200.000.000 de francos, en el que figura la realización de films hablados en varios idiomas. Estos importantes y famosos estudios, han ido poco a poco, mejorando magníficamente su organización hasta poseer en el día de hoy el grupo de colaboradores más importantes y más fuerte que jamás tuvo productor alguno. Los hombres de más experiencia cinematográfica de Europa, cuyos valores supieron demostrar trabajando para otras marcas importantes de los Estados Unidos, figuran en las filas del cinema hablado de Joinville.

Un comité de producción ha sido designado para colaborar con Robert T. Kane y con el Comité literario, ya nombrado hace unos meses, en la buena selección de material para películas presentes y futuras. Y está formado por los señores Claudio de la Torre, Saint-Granier, Alfred Savoie, Lajos Biro, Alexander Korda, etc. Conocidos e inteligentes actores y directores que tienen a su cargo la representación de los diferentes idiomas en que se filman los asuntos para todos los públicos, bajo la marca de Paramount. El comité literario, lo forman los señores Pierre Benoit, Marcel Pagnol, Edouard Bourdet, Sacha Guitry, Saint-Granier, Paul Morand y Paul Brach.

IMPERIO ARGENTINA. - "LA NOVE A DE ESPAÑA"

No puede hablarse de belleza y simpatía sin pronunciar el nombre de esta mujer, verdaderamente interesante. Ni puede hacerse una breve relación de grandes artistas cinematográficos sin que, a la cabeza, de un modo especial, distinguido, se encuentre ella.

Imperio Argentina, después de haber realizado en los Estudios Paramount el primer film que lleva por título, "Su noche de bodas", conoció, de cerca, las caricias caras de la fama. España entera la admira y sigue, con entusiasmo, su labor que cada día aparece ante nosotros, más completa, más valiosa, adviniéndose en ella ese deseo infinito de superación que anima y da fuerzas a los luchadores, en todos los aspectos de la vida.

La hemos conocido en el "set", durante la filmación de "Lo mejor es reír", película que interpretaba al lado de Tony d'Algy. Y hemos tenido la suerte de charlar juntos en otras horas, lejos de la luz cegadora que despiden los arcos voltaicos y de los gritos interminables de "Silencio!, que a veces aturden y enloquecen, hasta a los artistas más despreocupados. En este momento, tan agradable, tuvo para nosotros alguna confidencia, en la que, como siempre, triunfó la amistad.

"La novia de España", puso también, en nuestras manos, varios recortes de periódicos: New York, California, Washington, etc. Toda la prensa de América del Norte, dedicaba sinceros y merecidos elogios a su hermosura y a su arte, con motivo del estreno, en aquel país, de "Su noche de bodas", película que obtuvo un clamoroso triunfo. Y aseguraba, en gruesos caracteres: "Su protagonista, llegará a ser, muy pronto, famosa en el mundo entero". Este vaticinio nos proporcionó una alegría inmensa que demostramos felicitándola. Las siete letras que forman su nombre, ya habían cruzado el mar. La Gloria llamaba a su puerta. La felicidad, esa verdadera felicidad, única en los artistas, cuando ven satisfechas sus ambiciones, ya no tenía, como en un principio la línea intangible de todo lo no conseguido. Despertaba de un sueño para verse, victoriosa, ante la difícil realidad. Había dado, graciosamente, el último paso en el sendero espinoso de su vida. Las rosas más bellas, abrían ante sus ojos, cansados de mirar al infinito, una ruta mejor, por la que ya podía caminar a ciegas, confiada, segura de que la suerte la llamaba "compañera".

Ella sintió muy adentro nuestra alegría y quiso demostrarnos su gratitud... Esta mujer, que parece la heroína de una leyenda interesante, nos habló de su infancia, para decirnos que desde los cuatro años había trabajado por todos los teatros de la Argentina y de España. Quiso darnos a conocer algunos detalles de importancia, acerca de su debut en el cine, con "La Hermana San Sulpicio", según la obra famosa de don Armando Palacio Valdés, dirigida por nuestro querido amigo, Florián Rey, a quien, según confesión, debe, en gran parte, el éxito que corona su vida. Evocamos otros días, cuando era la reina de las Varietés, y actuaba en Madrid, en Barcelona, cantando y bailando al compás de una música triste, que suspiraban las guitarras... Cuando sonaba con el eco simpático de los aplausos, que entonces lo suponían todo... Y, al hablar, tenían sus palabras una emoción contagiosa...

Imperio Argentina tuvo necesidad de partir. En la puerta, un automóvil la esperaba. Y después de decirnos adiós, estrechando nuestras manos fuertemente, la vimos desaparecer bajo la fronda del jardín. Su cuerpo frágil y esbelto, se confundía, al admirar, con la alíve y la aragancia de los pinos jóvenes que bordeaban, melancólicos, el sendero enarenado...

Quedamos solos. En los cristales del restaurante, golpeaba la lluvia, monótona, cruel, produciendo un sonido igual al eco lejano de una extraña sinfonía.

También sabemos que Imperio Argentina, la preciosa protagonista de "Su noche de bodas", ha sido llamada por Paramount, para entregarle el escenario de un nuevo film que ha de rodar, próximamente.

COLABORACION DE AUTORES CONOCIDOS

Un gran número de asuntos en producción y en preparación, se debe a la pluma de los más conocidos escritores. Ya se ha empezado a filmar, "Marius", de Marcel Pagnol, en francés, sueco y alemán. Su autor colabora activamente con los directores, ocupándose de toda clase de detalles que pueden suponer en la película un éxito, cuando se estrenen.

Benno Vigny, cuyo libro "Amy Jolly" sirvió de base para el escenario de "Morocco", en cuyo film, Marlene Dietrich obtuvo un éxito inicial por toda América, ha terminado un asunto original, para llevarlo a la pantalla en varios idiomas, el cual se hace ahora en Alsacia bajo la dirección de Max Reichmann.

"La Chance", de Yves Mirande, ha sido preparada para su filmación; y un escenario de Andre Dahl: "¿Qué te fue tú?", será puesto, rápidamente, en ejecución. La adaptación de "Marius" al alemán, se debe al talento de Alfred Polgar, mientras Gustaf Collijn ha terminado la sueca, Walter Mehling, trabaja en otra producción internacional, sin título aún.

"Cote D'Azur", la obra que ha proporcionado tanto éxito a George Dolly y Birabeau, será también, filmada próximamente. El manuscrito para la producción francesa se debe a la pluma de Alfred Savoie y George Doley, mientras Heinrich Skiodmak y Gustaf Collijn está haciendo las adaptaciones en alemán y sueco, respectivamente.

"The Grand Duchess and the Waiter", de Alfred Savoie, se proyectará también como película hablada. Otra adquisición de Paramount, es "Le cordon Bleu", de Tristan Bernard. Albert Willemetz ha escrito una opereta, sin título aún, que será filmada durante el verano.

BAJO EL CIELO DE HOLLYWOOD

La cuna del cine

La cuna de esta prodigiosa industria artística del cinematógrafo, no estuvo en Hollywood, sino a más de tres mil millas. Fue en Fort Lee, en tierras de Nueva Jersey, a orillas del Hudson, frente al inmenso y único escenario de Nueva York.

Dick Brown estableció la industria cinematográfica en Fort Lee. Dick... y su caballo "Júpiter". Dick Brown, que a los noventa y siete años de edad, ya a las puertas de su tumba, tuvo el orgullo de dar a Mary Pickford la primera cita para tomar parte en una película cómica, filmada en Paísesados...

Los estudios de Edison, en Orange, ya hacia algún tiempo que fabricaban cintas cinematográficas; pero no fue hasta 1902 cuando se estableció el nuevo arte en Fort Lee. Más exactamente dicho, en Cotesville, a milla y media de Fort Lee. Carl Laemmle, el patriarca de la Universal, inició allí su empresa.

Dos años después, la Eclair Company se estableció en Edgewater. Thanhauer puso un estudio en New Rochelle. Griffith abrió el de la Biograph en la parte alta de Nueva York. Stuart Blackton fundó la Vitagraph en Brooklyn. Esseny se fue a Chicago. Se multiplicaron entonces las empresas productoras. Hasta que en 1907 aparecieron en California las huellas de Selig, precedentes de Chicago. Tres años más tarde, las siguió Griffith con su compañía. Y en 1913 fue Samuel G. W. Goody que eligió el entonces descampado de Hollywood para Meca del Cinematógrafo.

Pero nadie puede negar a Fort Lee la gloria de haber sido la cuna de este arte, tan americano, que se adueñó del mundo.

Fort Lee abrió sus puertas a los Ba-

rymore, Fatty Arbuckle, Mabel Normand, Lewis Stone, Alice Brady, Chester Conklin, Jane Cowl, y tantos otros de los que son muy pocos los que sobreviven.

Pero, ¿cómo recordar a Theda Bara, a Pearl White, y al aún palpitable Charles Chaplin?...

De Fort Lee ya no quedan casi vestigios. Cuando Cecil De Mille dirigió "The Virginian", en Hollywood, que sólo costó 25.000 dólares (con lo que hoy no tendría ni para el prólogo), todos los grandes productores se trasladaron a California.

En las ruinas de Fort Lee, donde no quedan casi más que escombros, se hicieron últimamente dos películas sonoras: una para una empresa de Mormones y otra para unos productores negros...

Y es inútil soñar con las glorias pasadas. Fort Lee es una enorme concha vacía, de donde fue arrancada la perla de Hollywood...

ELENA DE LA TORRE

Hollywood, 1931.

"LO MEJOR ES REIR"

Se ha pasado de prueba en los Estudios Paramount de Joinville, esta hermosa producción de Imperio Argentina y Tony d'Algy. Será la primera que ha de estrenarse en España. Todas las personas que contemplaron dicha prueba, artistas, escritores, periodistas de la prensa parisina, etc., salieron satisfechas y admiradas, de su técnica y del buen gusto con que está interpretada y dirigida, asegurando que será un triunfo para la Paramount, cuando se estrene.

"EL HOMBRE QUE ASESINÓ"

FILM PARAMOUNT

Nos comunican de Londres que este otro film de Paramount se acabará dentro de unos días, pues son pocas las escenas que faltan para rodar. Y que Rosita Moreno y Carlos San Martín, hacen una formidable creación de la obra de Claude Farrere que es un canto bello a Stamboul. Otros intérpretes principales, son Gabriel Algara, Helena d'Algy, Luis Llaneza, Ricardo Puga, Pepe Argüelles, etcétera.

LA ACTIVIDAD AUMENTA DIARIAMENTE

Cuarenta películas están ya en nuestro programa para producción durante los próximos seis meses. En su mayor parte, serán hechas en francés, sin olvidar por esto los otros idiomas.

La actividad de los Estudios aumenta diariamente. Y cada semana se ven grupos de producción que dejan los Estudios, en viaje, a diferentes puntos, con objeto de filmar escenas para los varios asuntos que se están rodando. Los artistas contratados para el film internacional "Las noches de Port Said", pasaran, últimamente, algún tiempo en el atlántico (Le Havre) donde filmaron escenas marinas. La Compañía alemana que hace "Das Konzert", acaba de llegar después de haber pasado una temporada en Los Alpes filmando. Actualmente Benno Vigny está en Alsacia, con el director Max Reichmann y los principales intérpretes de la película internacional suya, "Marco the Clown". La próxima semana, Marsella será el escenario de los artistas de Paramount pues allí, filmarán "Marius" la obra cumbre de Marcell Pagnol.

"LA PURA VERDAD"

Va muy adelantado el trabajo de este film interesante, cuya adaptación se debe a la gracia inimitable de nuestro querido don Pedro Muñoz Seca. Creemos que en el día de su estreno, como otros que prepara la Paramount, sumará un éxito más a la lista interminable de triunfos. Sus protagonistas son Enriqueta Serrano y Manuel Russell. La primera, creó admirablemente "La incorregible", recién estrenada en España con muchísimo éxito, y el segundo, tomó parte principal en "Su noche de bodas", al lado de la exquisita Imperio Argentina. La dirección de esta obra corre a cargo de Manuel Romero, autor de "Las luces de Buenos Aires", que también se ha rodado últimamente en estos estudios de Joinville.

DOS DIMISIONES ACEPTADAS

Últimamente los estudios Paramount han perdido los servicios de dos colaboradores que habían estado asociados con la organización casi desde un principio. André Daven, encargado de los repartos, presentó su dimisión a causa de su salud. Fue aceptada con bastante pena por el señor Kane. El señor Daven piensa pasar algún tiempo en el sur de Francia.

Howard I. Young, antiguo escritor, de gran renombre y director de producción, deja la casa para poder dedicarse por entero a la literatura.

Además del Comité de producción ya mencionado, un comité de Negocios y otro de Operación terminaron de formarse. El de Negocios se compone de Jakob Karol, Fred Bacos, Dick Blumenthal y Henry Ullmann. El Operador será dirigido por S. E. Fitzgibbon, con la ayuda de W. Henius, el último de los cuales actuará como secretario de todos los comités, con objeto de preparar el trabajo de los diferentes departamentos.

"MIRIUS"

Los jardines de Paramount se han visto en estos días invadidos por grupos de marineros que deben tomar parte, como figuración en la película adaptada de "Marius", célebre obra que ha escrito con mucho éxito Marcel Pagnol.

SAINT-GRANIER

Este noble artista francés a quien tanto han aplaudido todos los públicos de París, trabaja actualmente en la película que se rueda en los Estudios Paramount, titulada "Rien que la verité", y nos asegura que después, hará un viaje de vacaciones, por la Costa Azul.

NOTICIARIO

Hemos oído, que...

Imperio Argentina, la protagonista de "Lo mejor es reír", film que ha rodado la Paramount con la dirección de E. W. Emo, está más bella que nunca. Después de su veraneo por las playas cosmopolitas de la Costa Azul, la ha quedado un cutis moreno, verdaderamente interesante, y hasta parece que sus ojos, grandes y negros, han adquirido un brillo más seductor. Lo que hacemos saber a sus muchos enamorados, para que sigan admirándola; además de artista, como mujer. En la actualidad se halla estudiando el primer "role" de un film que será famoso, como todos los suyos, cuyo título dice "La Costa Azul". Parece ser que ha sido inspirado en las horas felices de su reciente veraneo. Ella está contentísima y desea que comience pronto su realización...

Rosita Moreno, la célebre creadora de "Gente alegre", "El dios del mar" y "El príncipe gondoletto", regresará un día de éstos de Londres, donde se halla rodando el principal papel, de un film original "El hombre que asesinó", según la obra de Claude Farrere. Con ella actúan otros artistas de nombre, entre los que se encuentran Carlos San Martín, Gabriel Algara, José Brujo, Pepe Argüelles, Luis Llaneza, Helena d'Algy y el excelente primer actor Ricardo Puga, a quien todos conocemos por sus éxitos españoles... Volverá a Joinville, para encargarse de la protagonización de una película moderna...

Carlos San Martín, "El hombre de los cien uniformes", cuenta con la simpatía de todos los españoles. Por su carácter bondadoso y su espíritu protector. No hay persona en esta pequeña ciudad cinematográfica, que no acuda a él en busca de orientación, de buenos consejos, etc. En la actualidad se halla rodando el papel de protagonista en la obra de Claude Farrere que se edita en Londres, y pronto, como a todos

sus compañeros, podremos abrazarle en París...

El "plateau" "B" presentaba, hace unos días, un aspecto verdaderamente interesante. En él se celebraba un baile espléndido de disfraces, al que acudieron más de doscientas personas vestidas con atavíos del segunda Imperio. Se trata de la escena más importante en el film que dirige Manuel Romero, titulado "La pura verdad", y cuyos protagonistas son Enriqueta Serrano y Manuel Russell. La orquesta más conocida de París ejecutaba una música moderna, para que las parejas, dulcemente unidas, fueran deslizándose, suavemente, por el piso encerado. Todos los artistas pasaron una noche agradable, bebiendo champán y charlando alegremente, hasta la madrugada...

José Isbert, el notable actor del Teatro Infanta Isabel, que ha proporcionado horas inolvidables al público madrileño, con su gracia, se encuentran contratado, en los Estudios Paramount de Joinville, para filmar "La pura verdad", adaptación y diálogos de Muñoz Seca. Desempeña tan acertadamente su papel, que la Casa le reserva un puesto interesante para sucesivas producciones. Con él actúan: María Bru, José Soria, Manolo Vico, Pilar Castiel, Pedro González, Goyita Herrero, Amalia de Isaura, Fredy Castiel y Valdivieso. Todos ellos han sabido demostrar sus valores ante la cámara, bajo la dirección del notable "metteur en scene" y culto literato Manuel Romero, que escribió el libro para "Las luces de Buenos Aires"...

Saint-Granier, el popular comediógrafo de París, interpreta un "role" de categoría, en la obra escrita por Marcel Pagnol, que lleva por título, "Marius", la cual se rueda con extraordinario éxito en los Estudios Paramount de Joinville, bajo la mirada directiva de Alexander Korda. En ella aparece vestida de mujer y está graciosísimo...

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y depósitos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA RA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García

DESDE EL 21 DE MAYO

está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BANOS Y DE AGUAS AZOADAS INHALACIONES Y PULVERIZACIONES Curación del asma bronquial. - Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS Baños higiénicos, salinos y sulfurosos CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1

MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

- Norias de ALAEJOS
- Arados de ALAEJOS
- Prensas de ALAEJOS
- Trilladoras de ALAEJOS
- Calzos Bujes de ALAEJOS
- Aventadoras de ALAEJOS
- En la Fundición de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

LAS REFORMAS MILITARES

Se reorganiza el Ministerio de la Guerra y se crean el Consejo Superior de la Guerra y el Estado Mayor Central

Ha publicado el "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra un decreto, cuya parte dispositiva dice: "El Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta:

Artículo primero. El ministro de la Guerra, como jefe supremo del Ejército, tiene facultades plenas en orden al mando, gobierno y administración de las fuerzas, institutos y servicios militares sometidos a su jurisdicción, conforme a lo que dispongan la constitución de la República y las leyes orgánicas especiales.

Artículo segundo. Ejercerá su autoridad mediante el Ministerio de la Guerra, teniendo como órgano de asesoramiento y consulta el Consejo Superior de la Guerra.

Artículo tercero. El Ministerio de la Guerra constará esencialmente de dos organismos: la Subsecretaría y el Estado Mayor Central, encargado del primer cuanto atañe a la administración y gobierno del Ejército, y el segundo, de lo pertinente a la preparación de éste para la guerra. Ambos organismos funcionarán, presentando personalmente los jefes de ellos a la reducción de este último los diversos asuntos y expedientes de su respectiva competencia. Los acuerdos que recaigan, los traducirán dichos jefes en órdenes, que con la firma del ministro, se publicarán en el "Diario Oficial" y Colección legislativa, o se circularán en forma manuscrita. Tanto el jefe de la Subsecretaría como el del Estado Mayor Central, podrán, no obstante, resolver por sí y firmar las subsiguientes disposiciones con la fórmula "de orden del señor ministro". Todos los asuntos de trámite y aquellos otros que sean consecuencia estricta de preceptos reglamentarios; y tendrán atribuciones para dirigirse a todas las autoridades, cuerpos, centros y dependencias en demanda de los datos y antecedentes que les sean precisos.

Artículo cuarto. La Subsecretaría estará constituida por los siguientes elementos: Secretaría, Asesoría y Justicia; secciones de personal, material e instrucción y reclutamiento; ordenación de pagos y contabilidad; intervención general, inspecciones de Sanidad militar, de Veterinaria y de Farmacia; habilitación del material y depositaria de efectos y dependencias auxiliares. Cada uno de estos organismos se dividirán en negociados, en los que los asuntos se agruparán y clasificarán por conceptos y no por Armas y Cuerpos como hasta el presente ha venido sucediendo. Al frente de cada sección habrá un coronel o asimilado, siendo el de la categoría de intendente general e interventor general, respectivamente, los jefes de la ordenación de pagos y de la intervención general; los jefes de los negociados pertenecerán a la categoría de teniente coronel o asimilado, y los auxiliares, a la de del Estado Mayor Central, actuando de secretario comandantes o capitanes. Formarán parte de las secciones y negociados, jefes, oficiales y escribientes del Cuerpo de oficinas militares y de los Cuerpos subalternos.

Artículo quinto. El estado mayor—del que será jefe un general de división, y segundo jefe, un general de brigada—estará organizado en una Secretaría y cuatro secciones (organización y movilización, información e historia, operaciones y doctrina militar, abastecimientos y servicios). La asesoría de subsecretaría se considera que también forma parte del Estado Mayor Central. Los jefes de sección de éste serán coroneles y tenientes coroneles los de los negociados; y los auxiliares, pertenecerán a la categoría de comandantes. También formarán parte de las secciones y negociados jefes, oficiales y escribientes del Cuerpo de oficinas militares y de los Cuerpos subalternos. Todo el personal se destinará por concurso, y el de las Armas y Cuerpos combatientes, habrá de hallarse en posesión del diploma de actitud acreditada de la Escuela Superior de Guerra.

Artículo sexto. En caso de guerra, el jefe del Estado Mayor Central desempeñará el cargo de jefe de Estado Mayor general del Ejército de operaciones, constituyendo el Estado Mayor de éste con personal designado desde tiempo de paz del destinado en el Estado Mayor Central. El restante, con el general segundo jefe, continuará en su puesto para servir de enlace entre el Ejército de campaña y el ministro.

Artículo séptimo. El Estado Mayor Central del Ejército mantendrá constante relación con el organismo similar de la Armada, a fin de preparar de común acuerdo aquellas operaciones que exigen el concurso de las fuerzas de mar y tierra.

Artículo octavo. Formarán parte también del Ministerio el gabinete militar y las dependencias afectas. El gabinete tendrá a su cargo el despacho de la correspondencia del ministro, las audiencias, las relaciones con la Prensa, y todos aquellos asuntos de índole especial o reservada que se le encomienden. Las dependencias afectas—que mientras otra cosa no se ordena conservarán su actual disposición y cometidos—serán las siguientes: Consejo director de la Asamble de las Ordenes de San Hermenegildo y San

Fernando, Dirección de la Guardia civil, Dirección general de Carabineros, Comandancia general del Cuerpo de Inválidos militares, Consejo de Administración de la Caja de huérfanos de la guerra y Archivo general militar.

Artículo noveno. El Consejo superior de la Guerra será presidido por el ministro de la Guerra y de él formarán parte, en concepto de vocales, los tres inspectores generales y el jefe del estado mayor central, actuando de secretario el segundo jefe de este último. Uno de los inspectores ostentará el título, por designación del ministro, de vicepresidente del Consejo.

Artículo 10. El Consejo superior de la Guerra tendrá por misión esencial informar sobre cuantos asuntos se refieren a la preparación de la guerra y a la constitución del Ejército como son sistemas de reclutamiento, métodos de instrucción, grandes maniobras, organización general y de los Ejércitos de operaciones, movilización, concentración, planes de operaciones, nuevas vías estratégicas, nuevas máquinas de guerra, supresión o creación de plazas fuertes, defensas de costas y fronterizas, concesión y reglamentación de recompensas por méritos de paz y guerra y cuanto el ministro juzgue someter a su examen. A tales fines, el Estado Mayor Central, o la Subsecretaría, al iniciar cualquiera de los asuntos indicados, propondrá que sea consultado previamente el Consejo superior de la Guerra, para que éste señale las directrices generales que en su planteamiento y resolución hayan de seguirse; y luego de desarrollado por el centro correspondiente habrá de volver al indicado Consejo para que éste emita el oportuno parecer, que deberá ser tenido en cuenta en la resolución que en definitiva recaiga. La Secretaría del Estado Mayor Central, lo será a la vez del Consejo superior de la Guerra.

Artículo 11. El Consejo superior de Guerra propondrá a los generales que hayan de nombrarse, desde tiempo de paz, para el mando de las grandes unidades superiores a la división. Asimismo propondrá el vocal de su seno que haya de dirigir cada año las grandes maniobras que se organicen.

Artículo 12. El Consejo superior de la Guerra, estará encargado, por último, de concepcionar para el ascenso a los coroneles y generales y sus asimilados, asumiendo a tal objeto las atribuciones y funciones que a la Junta correspondiente confiere la legislación vigente. El jefe del primer negociado de la Secretaría y de la Subsecretaría, ejercerá tan sólo para el indicado fin las funciones de auxiliar del Consejo.

Artículos adicionales. Primero. Un reglamento especial determinará el régimen de despacho y trabajo del Consejo superior de la Guerra y del ministerio y las relaciones entre uno y otro y entre la Subsecretaría y el Estado Mayor Central.

Segundo. El ministro de la Guerra dictará las disposiciones complementarias para la ejecución de este decreto, y fijará la distribución de asuntos entre los distintos organismos del Ministerio y la plantilla del personal que los ha de integrar.

Artículos transitorios. Primero. Un Vicariato general Castrense continuará afecto al Ministerio de la Guerra, en tanto que las Cortes no se resuelvan sobre la subsistencia de esta jurisdicción especial.

Segundo. Subsistirán igualmente adscritos al Ministerio el Depósito de la Guerra y las comisiones geográficas hasta que se resuelva sobre su reorganización.

SE VENDE: un Citroën B. 14, cerrado, seminuevo, con dos ruedas de repuesto y maleta atrás, barato. Razón, Garage Marcelo, Nueva de la Gloria. 6-3

SE OFRECE molinero, práctico en cilindros y motores, con veintidós años de práctica, en la fábrica de los señores Rico y hermanos, de Candelario. Para tratar, con Flores Castro, en Candelario. 4-1

EXTRAVIADO.—De la dehesa de Segovia, se ha extraviado una perra, de dos años, colorada, cola y crin negra, estrellada. Se ruega al que sepa su paradero, se lo comunique a su dueño, Hiscio Sánchez, en Carreros. 8-1

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfuro-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, sobria estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Baleario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

Herniados Quebrados

SE ACABO EL SUFRIR PARA VOSOTROS. AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS

El alivio instantáneo y rápida curación de vuestros males, es un hecho consumado. Después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios la tan conocida y acreditada CASA TORRENT, ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera ni superará: es la creación perfecta y dominante que no tiene imposibles, que vence siempre cuando todo lo demás fracasa, curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias, en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y sin entorpecimientos de ninguna clase. Es el ideal de todos los ideales, que se tiene hernia ni que se lleve aparato. Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, hombres, mujeres y niños, para librarse pronto y para siempre de sus traidoras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no ya aparatos, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, quien mediante su notable invento, quiere transformaros en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como antes de estar quebrados. Acudid, pues, a visitarle, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en SALAMANCA y en el Hotel Comercio, únicamente el SABADO próximo, día 11 del corriente. ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

"EL ADELANTO" EN BEJAR

Homenaje al director de la banda de música

El pasado domingo y en la sala de sesiones del Ayuntamiento, se celebró un sencillo homenaje a don Gonzalo Martín, director de la banda de esta ciudad. El acto puso de relieve la simpatía con que el pueblo de Béjar mira la larga y admirable labor que dicho señor ha realizado al frente de la banda.

Asistió numerosísimo público, la banda municipal y buen número de concejales. El alcalde, señor Crespo, que presidió e hizo entrega al señor Martín del pergamino que la ciudad le dedica como muestra de reconocimiento, pronunció un discurso del que damos la breve referencia que sigue:

Empezó diciendo que la gran concurrencia mostraba que Béjar no era ingrata y a más que sentía la trascendencia social que contiene un acto de homenaje a una figura ejemplar. Se refiere al culto civil que significa el homenaje a los hombres que por su labor social o virtudes personales son un ejemplo vivo de las más nobles cualidades de un pueblo. Dice que España será un país malogrado, pero que se salva porque es una cantera humana de individualidades espléndidas. La grandeza de un pueblo se forja quizá, no por la labor de los grandes hombres de ciencias, artistas, políticos o capitanes, sino por el trabajo de aquellas otras figuras más humildes que dedican su vida, en un ámbito restringido, a un esfuerzo social.

Habla del valor educativo y emocional de la música, arte sin materia ni palabras, pero que llega como ninguno al corazón del pueblo. Gracias a él percibimos con pureza absoluta emociones inefables. Por esto, afirma, que la labor de don Gonzalo trabajando cuarenta años por educar musicalmente una juventud de menestrales, es realmente admirable y merece el reconocimiento de todos. Hoy, la ciudad cuenta con una excelente banda de música, gracias a su esfuerzo y lo que es mejor, un gusto por la música que nos honra. Más tarde, la semilla arrojada por el sembrador humilde, llegará a ser árbol frondoso cargado de frutos, pero nosotros no olvidamos ni olvidaremos que todo se lo debemos a él.

Y termina diciendo: Béjar, reconociendo a vuestra labor, os dedica este pergamino, donde consta su gratitud. Yo os lo entrego y os ruego lo aceptéis con este abrazo que como alcalde de la ciudad os doy. El público aplaudió largamente el momento lleno de emoción, y seguidamente el señor Martín leyó unas cuartillas, que extractamos a continuación: "Señores del excelentísimo Ayuntamiento: queridos paisanos: En mis largos años de vida jamás pasó por mi imaginación la idea de que alguna vez tuviera que verme en trance tan apurado como éste al obligarme vuestras atenciones a demostraros mi profundo agradecimiento por el homenaje de que hoy me hacéis objeto, con la entrega de este diploma, que recompensa mi modesta labor al frente de la banda de música que, desde hace cuarenta y cinco años, me honro en dirigir. Todos me conocéis y sabéis cuán modesto he sido siempre en todos mis actos y, teniendo esto en cuenta, sabéis haceros cargo de lo abrumador que para mí resulta, que nuestro excelentísimo Ayuntamiento se haya dignado organizar en mi honor este acto, que llena de satisfacción mi alma.

Esta satisfacción y alegría no es solamente por el hecho de haberme otorgado esta, a mi juicio, inmerecida distinción, sino que ello me demuestra que todos sentís gran simpatía por la labor que modestamente viene desarrollando esta Agrupación Artística, dentro de los reducidos medios de que siempre ha dispuesto y que debido a la escasez de recursos, no ha podido llegar al grado de perfección, por lo menos, que tuvo en otras épocas, en que la vida

de nuestro querido pueblo era más próspera que en la actualidad.

Todos sabéis que debido a la crisis industrial que padecemos, una gran parte de los muchachos jóvenes salen de su pueblo en busca de nuevos horizontes y esta situación arrastró a bastantes elementos de la banda de música, creándose a veces situaciones bastante graves, que sólo se pudieron resolver con el sacrificio y abnegación de los que quedábamos, por lo que entiendo que todos los compañeros deben ser dignos de vuestra estimación y agradecimiento, pues de no haber existido esta abnegación por parte de todos, tal vez hubiese desaparecido la banda de música.

Desear que se haga extensión de este homenaje a la banda de música y ruega al Ayuntamiento que preste su apoyo moral y material a la agrupación, con lo que se aumentará el entusiasmo con que siempre han colaborado en ella los elementos que la integran.

Mi agradecimiento y gratitud—termina—para todos los que habéis asistido a este acto y en particular para el excelentísimo Ayuntamiento, organizador del mismo.

Todos los asistentes felicitan y aplauden efusivamente a don Gonzalo, que estaba profundamente conmovido.

Acabado el acto, la banda interpreta varias composiciones, mientras se hace el desfile, que termina a las puertas del Ayuntamiento, con vivas a la banda, a su director y a Béjar, que da el

Los obreros militares en Ferrocarriles

En el Ministerio de Fomento han facilitado el texto del decreto referente a los militares que prestan servicio en ferrocarriles, cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Por las Compañías ferroviarias se procederá a la admisión de los agentes despedidos por su participación en las huelgas declaradas en los ferrocarriles, procurando ocuparlos en los cargos y servicios que desempeñaban, reconociéndoles, a los efectos de los derechos pasivos, el tiempo que han permanecido fuera de las Compañías.

Segundo. Los agentes de esta clase que por su edad y años de servicio estén en condiciones de obtener la jubilación, pueden solicitarla, y quedan las Compañías obligadas a concederla en la forma establecida en sus respectivos Reglamentos, calculándola a base del sueldo que disfrutaban los agentes cuando fueron despedidos, incrementado con los aumentos de carácter general, obtenidos en los años 1920 y 1931.

Tercero. Del mismo modo y con sujeción a lo establecido para las jubilaciones en cuanto a los sueldos hace referencia, serán totalizados a razón de una mensualidad por cada año de ejercicio, computado, como en la Base anterior, para aquellos agentes que no reúnan las condiciones reglamentarias para obtener su jubilación y que por sus condiciones no pueden prestar servicio.

Cuarto. Se concede a los agentes seleccionados por causa de huelga, un plazo de dos meses a contar de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", para solicitar su readmisión en solicitud dirigida a los directores de las Compañías de que fueron despedidos. Se considerará ampliado este plazo en tres meses más para los interesados que, en fecha de dicha publicación, se hallen en el extranjero.

Quinto. Para resolver los casos de duda que surjan al interpretar esta disposición, se constituirá en el plazo de ocho días a contar de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", una comisión integrada por un representante de la Compañía del Norte, otro de la de M. Z. A. y otros dos designados por el Sindicato Nacional Ferroviario, presidida por un representante del Ministerio de Fomento, al cual se lo facilitarán por la Dirección general de Ferrocarriles los ficheros de los agentes despedidos por los motivos antes indicados, ficheros que, con arreglo a las instrucciones dadas por dicha Dirección, suministrarán las Compañías ferroviarias.

Sexto. Por el Ministerio de Hacienda se arbitrará el crédito necesario para satisfacer a las Compañías ferroviarias el exceso de gastos que supone la admisión de los obreros seleccionados por causas de huelga. La cantidad que esto suponga, depurada por la comisión a que se hace referencia en la base quinta, será entregada por el Estado a las Compañías ferroviarias a título de aportación al capital de aquél, en la misma forma y a la misma cuenta que se verifica la aportación por obras de mejora y adquisición de material móvil y de tracción.

Séptimo. En la depuración de estas entregas habrán de tenerse en cuenta, como disminución de la aportación del Estado, las economías que las Empresas ferroviarias obtengan por las medidas que el Gobierno adopte para desmilitarizar los agentes pertenecientes a los Reglamentos de Ferrocarriles.

alcalde, señor Crespo y que son por todos contestados.

Por la tarde y en conmemoración del homenaje, se celebró una comida, que sirvió admirablemente don Eugenio Paredero, en su finca del camino de Santa Ana, a la que asistieron, con el homenajeado, los individuos de la banda y numerosos amigos.

Vaya nuestra felicitación más cordial y cariñosa al abnegado director de nuestra banda, don Gonzalo Martín, muy merecedor de la concesión de la Medalla del Trabajo, que se tiene solicitada y felicitamos también a la banda que con tantos desvelos y competencia ha sabido formar.

Fiesta a la Virgen de la Salud

Después del solemne novenario que se ha celebrado en la iglesia parroquial del Salvador, el domingo último tuvo lugar una fiesta con misa mayor, que dijo el coadiutor de la parroquia, don José Armella, asistido de don Felipe A. Yuste, coadiutor de la de San Juan, y del capellán de las Hermandades, don Domingo Yuste. Predicó el sermón don Plácido Martín, quien hizo atinadas observaciones sobre la salud del alma y del cuerpo.

Por la tarde salió en procesión la venerada imagen por las calles de costumbre, siendo acompañada de numerosos fieles.

Viajes

Salió para Salamanca el jefe de Telégrafos, don Leopoldo Viñuela, particular amigo nuestro.

A. GARCIA

7-7-31.

Vida religiosa

Con motivo del solemne novenario que en honor de la Santísima Virgen del Carmen se celebrará en su capilla de las Afueras de San Pablo, la Venerable Orden Tercera ha organizado los siguientes cultos:

La novena ha dado principio el día 7, celebrándose misas rezadas desde las seis de la mañana y a continuación será leída la novena.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, novena, rosario, sermón, reserva y cánticos, dirigidos por el maestro Bernat. En los sermones, que se celebrarán todos los días del novenario, predicará el reverendo padre Juan Fernández Martín, carmelita de la antigua Observancia de la Residencia de Jerez de la Frontera.

El día 12, a las cinco de la mañana, Rosario de la Aurora.

En la noche del 15 al 16, vigilia por la Adoración Nocturna.

El día 16 tendrá lugar la fiesta principal, celebrándose misas a las horas de todos los días del novenario y sermón. A la terminación de la misa solemne, se expondrá S. D. M., quedando manifiesto hasta las siete y media, en que se hará la reserva con bendición papal. Acto seguido tendrá lugar la procesión, que recorrerá el itinerario acostumbrado.

Son mayordomos de estas solemnes fiestas, el prestigioso industrial de esta ciudad, don Salomé Sánchez y señora, los que no han omitido gasto alguno, para que resulten con toda la brillantez debida.

Parroquia de San Pablo

La Congregación de Nuestra Señora de las Angustias celebrará, en la parroquia de San Pablo, su fiesta mensual, mañana, viernes, teniendo la comunión general a las ocho, quedando suprimida la función de la tarde durante estos meses de verano.

La misa y comunión será aplicada por la que fué digna vicepresidenta de esta Congregación doña Sebastiana Avila de González (q. e. p. d.), rogando a todas las Hermanas congregantes su asistencia.

EN CANDELARIO, se ceden habitaciones amuebladas, para verano, en casa de confianza. Informar, Natividad Muñoz Peña, en dicha villa. 3-a-1

NOTICIAS

Ha celebrado junta general, la popular y aplaudida orquesta "Emoción", que dirige el joven profesor don Enrique Matos.

Después de tratar numerosos asuntos, se acordó, en medio del mayor entusiasmo, suspender los ensayos hasta el mes de Octubre, y reanudar después la serie de éxitos conquistados.

Terminó la reunión, con la ejecución por la orquesta de sus "Cativas", durando las serenatas hasta la madrugada.

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS . SIFILIOGRAFIA

POETA IGLESIAS, 1

De diez a doce y de cuatro a seis, Teléfono 1.125

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

El "Popolo di Roma" anuncia que el Gobierno portugués ha encargado a unos astilleros italianos la construcción de dos "avisos" de 2.000 toneladas y un submarino de 700.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo

Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

En estos tiempos en que los ministros tienen que reducir las cifras de sus presupuestos en el mínimo posible para no recargar al contribuyente, es de notar que el ministro de Instrucción Pública de Checoslovaquia haya pedido un crédito de 17 millones de francos para dotar a todas las escuelas de aparatos receptores. Esto es una demostración más del importante papel que la radiodifusión tiene en la vida social.

El 17 por 100 de las escuelas checoslovacas tienen ya sus aparatos receptores: el 13 por 100 lo instalarán a su costa, y el 70 por 100 lo tendrán a cargo del crédito pedido.

SAN SEBASTIAN

HOTEL FLORIDA - PALACE

Espléndida situación. Vistas sobre el mar.

Gran negocio en Valladolid

por cambio de residencia, hermosa casa que renta 800 pesetas mensuales, se vende en 160.000 pesetas, incluidos dos negocios existentes en dicha finca, también propiedad del mismo dueño. Consisten, en uno de los mejores bares, acaso el mejor montado. Locales y vivienda; también gran almacén de vinos con mucha clientela a particulares; este edificio contiene trece cocheras para automóviles. Se dan facilidades de pago; si no conviene la compra de la finca, se cede el negocio por separado.

Para más detalles

DON TOMAS JIMENEZ

Chancillería, número 14 VALLADOLID

PATATAS, superiores, nuevas y viejas; garbanzos finos, alubias del Barco y León, lentejas, embutidos, huesos para afeño, bacalao y muchos artículos más, puede usted adquirir, a precios económicos, en las tiendas de comestibles de Pedro Cereceda, Cárcel Nueva, 6, y Paseo de Canalajas, 58. 5-a-5

Fuera canas. Brillantina India. Sin teñirlas ni arrancarlas. Único artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor: JOSE BARREIRA, calle MADRID, y en principales almacenes

CAFES-BARES-ULTRAMARINOS ELCAFE COSMOPOLITA. Es inmejorable y se vende muy bien. Magníficos y prácticos regalos. Mis cafés empacutados se sirven en bañes, lo que reduce su precio 50 céntimos en kilo. Calidades de competencia. JOSE JUNQUERA DEVESA. Apartado 8 MEDINA DEL CAMPO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS TOMAS MARTIN BAZAN. FABRICA: Avenida de Rodríguez Sampedro ESCRITORIO: Gabriel y Galán, 1 TELEFONO: 1964 SALAMANCA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 693,0. Sombra, 2,10. Mínima, 5,8. Seco, 14,0. Húmedo, 10,2. Viento, E - fuerza 1. Cielo, algo nublado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

LOS CONFLICTOS OBREROS

Por un decreto de Guerra, se reorganiza el cuerpo de Aviación, y por otro se fija la situación de los militares ferroviarios.

MADRID

LA REORGANIZACION DEL CUERPO DE AVIACION

Madrid.—Se ha facilitado copia de un decreto del Ministerio de la Guerra reorganizando el Cuerpo de Aviación. Se dispone que se forme un escalafón a base de jefes, oficiales y asimilados que posean el título de piloto u observador y pertenezcan al escalafón del Aire, publicado en Julio de 1926.

Para la antigüedad se computarán los años de servicios desde su promoción a alférez del Cuerpo de Aviación. Mediante su puntuación se designará el lugar que ocuparán en la escala, concediéndose el ascenso del diez por ciento sobre el puesto que se les designe a los ascendidos por méritos de guerra o servicios de aviación.

Se aplicarán las mismas reglas a todos los ascendidos, tengan ascenso o hayan renunciado a él. Estarán sometidos a revisión los ascensos decretados en el mes de Junio.

Se otorgará un avance del veinte por ciento al comandante Franco y a los capitanes Ruiz de Aída, Ignacio Jiménez y Francisco Iglesias; un avance del quince por ciento al comandante Gallarza, al capitán Cipriano Rodríguez y al teniente Aya, para premiar servicios extraordinarios.

Quiénes entraron en la Aviación después de formado el escalafón de 1926, se colocarán a continuación de aquellos.

Los oficiales de la Escala de Reserva, ocuparán puesto provisional, esperando las resultas de los cursos de enseñanza.

Tendrán equivalencia los empleos del Ejército, con los empleos de aviación y de acuerdo con el Decreto de 26 de Junio, se entenderán rectificadas aquellos, no pudiendo exceder la rectificación en más ni en menos de un empleo.

LOS SOLDADOS FERROVIARIOS

Madrid.—También se facilitó copia de otro decreto relacionado con los militares ferroviarios. Se concede licencia ilimitada a los soldados de los regimientos de Ferrocarriles de la primera situación que prestan servicios en líneas ferroviarias.

Oportunamente se designará la fecha de la licencia.

Serán baja en el escalafón los agentes ferroviarios soldados y clases de los Regimientos de Ferrocarriles, en segunda y tercera situación. Formarán éstos un escalafón especial a extinguir. Ello no modificará el movimiento del escalafón de agentes civiles.

Las clases de tropa que prestan servicio de agentes ferroviarios, podrán volver al servicio ordinario en filas o acogerse al retiro voluntario, con arreglo al Decreto del 25 de Junio.

El Gobierno podrá emplear en los destinos civiles, personal militar incluido en el escalafón especial.

PROVINCIAS

LA HUELGA DE TELEFONOS

Barcelona.—Los obreros de la Compañía Telefónica en huelga, han recibido un cablegrama de sus compañeros de Buenos Aires, y según los miembros del Comité Ejecutivo, los argentinos se hallan dispuestos a declararse en huelga, por solidaridad con los obreros españoles.

EL CONFLICTO DEL PUERTO

Barcelona.—El Gobernador civil ha manifestado que el conflicto del puerto continúa sin grandes variaciones. En el muelle de carbón se trabajó con normalidad, y en el de fruta trabaja el personal afecto a las Compañías.

Hoy celebrarán una asamblea los obreros del puerto para adoptar la posición a seguir.

OTRO BANCO QUE SUSPENDE PAGOS

Barcelona.—A consecuencia de las dificultades creadas por la suspensión de pagos del Banco de Cataluña, el

Banco de Reus se ha visto en la precisión de suspender también pagos.

Comunican de Reus, que el Banco de préstamos y descuentos fijó en la fachada del edificio un letrero anunciando que de momento se veía en la precisión de declarar la suspensión de pagos.

La noticia, al ser conocida, causó verdadero pánico en la población.

EL PAGO DEL CUPON MUNICIPAL

Barcelona.—La nota publicada ayer por la Generalidad diciendo que mañana comenzaría a pagarse el cupón municipal, ha calmado los ánimos.

UN COMUNISTA EXPULSADO

Barcelona.—Por orden del gobernador civil, ha sido trasladado a la frontera el comunista Balbis. En la cárcel se encuentran detenidos siete comunistas extranjeros que destruyeron su documentación para hacerse pasar por españoles, declarando que conocían mal el castellano por haber vivido desde su infancia en el extranjero.

LOS OBREROS SIN TRABAJO

Zaragoza.—Un grupo de obreros sin trabajo penetró en un Hotel, con la pretensión de que el dueño les diera de comer, como sucedió ayer en el Hotel Oriente. La fuerza pública los desalojó.

El gobernador ha ordenado a los hoteleros que nieguen alimentos a estos grupos y que los viveres que dispongan para repartirlos los lleven al Gobierno civil para distribuirlos entre los verdaderos necesitados.

LA HUELGA DE MURCIA

Murcia.—La Confederación Nacional del Trabajo ha dispuesto que continúen en huelga los oficios del ramo de la madera y los mosaístas.

Los demás oficios que se habían declarado en huelga por solidaridad, reanudarán hoy el trabajo.

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA VARIOS GITANOS

Valencia.—En la cárcel de mujeres ha comenzado a verse la causa instruida contra nueve gitanos, hombres y mujeres, que hace varios años mataron en Albayda a un sargento de la Guardia civil e hirieron grave a otro número de la Benemerita.

El fiscal solicita cuatro penas de muerte y la absolución de dos mujeres. Dos gitanos se hallan en rebeldía, porque fueron puestos en libertad por la muchedumbre al proclamarse la República.

UN AMIGO DE LOS PERROS

Sevilla.—En el laboratorio municipal, donde se hallan las jaulas para los perros que se recogen en la vía pública, se presentó un individuo, diciendo que quería ver a un perro de su propiedad. Ya en el departamento, el individuo en cuestión sacó una navaja y, amenazando al guarda, puso en libertad a todos los perros que allí había, algunos de los cuales estaban sometidos a vigilancia por creeros hidrófobos.

CRIMEN Y SUICIDIO

Albacete.—En el pueblo de Aldea Gondaz, Manuel Gallego y Primitiva Gallego sostenían relaciones amorosas contra el parecer de las familias, por el parentesco que les unía. Anoche, después de que pasearon los novios por la plaza, Manuel se dirigió a su domicilio, cogiendo una escopeta de dos caños y marchando al domicilio de su novia, penetrando en la habitación de ésta. A los gritos, acudió un hermano de la muchacha, llamado Amado, sobre el que Manuel disparó su escopeta, hiriéndolo en el vientre.

Cuando Primitiva fué a socorrerle, Manuel disparó de nuevo sobre ella, matándola. Encañonando a los que acudieron al lugar del suceso, Manuel saltó a la carretera y se arrojó por un precipicio al río Segura. Amado Gallego falleció también.

EXTRANJERO

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Luchón.—Se ha corrido la novena etapa de la vuelta ciclista a Francia, desde Pau a Luchón, sobre 227 kilómetros.

La clasificación de esta etapa, fué la siguiente:

Magne, Vancetti, Demoisere, Devaele, Buchi, Peglion.

En la clasificación general, va a la cabeza Magne, con 61 horas, 8 minutos, 31 segundos.

ACCIDENTE DE AVIACION

Londres.—El Ministerio del Aire da cuenta de que en un accidente de aviación, ocurrido ayer, encontró la muerte el conocido aviador Curtus, y resultó gravemente herido su compañero Mann.

LA PRESIDENCIA DE GOMEZ

Caracas.—La asamblea legislativa ha ratificado una enmienda en la Constitución política del país, presentada para satisfacer las condiciones impuestas por Juan Gómez, para aceptar nuevamente la presidencia de Venezuela.

En virtud de esta enmienda, se conceden al general Gómez poderes mucho más amplios que los que disfrutó en su anterior etapa presidencial.

RIVERA

EL ALCALDE Y LOS VEGANOS DEL PASEO DE LAS CARMELITAS

Esta visto, que el señor Alcalde, nos decían ayer varios vecinos del Paseo de las Carmelitas, a pesar de las reiteradas veces que se ha expresado la prensa local, llamando la atención de la alcaldía sobre el intolerable abandono en que el Ayuntamiento tiene a dicho Paseo, no prestando en el ningún servicio municipal, todavía el mal no ha tenido remedio y nuestras quejas son desatendidas despectivamente, colocándonos en situación de inferioridad con relación a los demás salmantinos. Es llegada la hora de que objetemos alguna resolución en justicia y en armonía con los derechos que nos asisten, para exigir que se satisfagan nuestras legítimas aspiraciones.

Durante el tiempo que va transcurrido de verano, por este Paseo, lo más que se ha regado ha sido una vez, y por consiguiente es materialmente imposible habitar en esa bonita vía de Salamanca.

El tránsito es insostenible por el polvo y el arbolado está pereciendo, pero todo esto le tiene sin cuidado nos decían dichos vecinos, al Ayuntamiento, que solo se cuida de cobrarnos los arbitrios e impuestos municipales.

Esto si que no lo abandonará, y no procede en justicia, al exigimoslo, porque nosotros pagamos para recibir esos servicios y cuando no se prestan, no se deben de cobrar.

Creemos honradamente, que este vecindario tiene a su favor el máximo de justicia y que esto ni debe ni puede continuar.

También creemos que el señor Alcalde, tendrá encargado a algún funcionario municipal de la ordenación del servicio de riegos, y por lo tanto, debe llamarle la atención energicamente, para que tan arbitrario e injusto proceder termine radicalmente, disponiendo que mande por lo menos una vez al día se riegue ese Paseo.

Así lo esperamos en evitación de que el vecindario de Las Carmelitas repita por centésima vez su protesta, pues al desearlo ahora habrá que presumir una hostilidad inexplicable contra ese vecindario.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

DEPORTES

El próximo domingo, día 12, se desplazará a Zamora un equipo de esta localidad, llamado el "Cerezo". Los Once Diablos, para contender con el Sporting Zamorano. La alineación del once salmantino será la siguiente:

Fidel Castro, Veiga Taquio, Fran, Villoria Eloy, Castañón, Mier, Rúa, Gutiérrez.

Admitiéndose toda clase de turistas al precio de cuatro pesetas ida y vuelta, pudiéndose recoger los billetes en el Bar "Plus Ultra", desde hoy hasta el sábado a las ocho de la noche.

La salida será a las nueve de la mañana y desde la Plaza Mayor, rogándose la puntualidad a todos los viajeros y jugadores.

NOTAS DE LA HORA

El pleno de la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución que ha de ser sometido a la aprobación de las Cortes, reunido en el Senado, bajo la presidencia del jurista consultor don Angel Ossorio y Gallardo.

NOTAS

EN UN LIBRO DE LUIS ALBERTOS

Desde mi ventana se ven dos panoramas dispares; tan dispares que, en sí, son dos conceptos distintos de la vida, dos estilos de vida. Uno es un panorama urbano y civil, de tejados rojos de fuego, grises de humo, de vientos y lluvias; una calle llena de afanosos ir y venir de gente ciudadana, de ruido de motores, coloreado por un azul sucio, de monos de mecánicos, de gritos y anuncios de lonja viva, con un algo de zoco bereber, a pesar de su color y sabor de ciudad de occidente. En el fondo, un jardín de copudos árboles, y la bella teoría de unos partecillos fin de siglo, que tratan en un río que corre, fuerte y seguro, hacia el otro panorama.

El otro panorama que estoy mirando, es un paisaje rural de campo fecundo, de tierra labrada. Un paisaje, en que torres y masías tienen la gracia fresca de zarzamoras en flor, entre los plantíos de frutales y los bancales de fino verde de las siembras.

El primer panorama no tiene cielo, no tiene lejanías. Recortado y grotesco, es un afán deportivo—imperio del chófer—con durezas de cemento y una consciente aspiración de colmena mecánica. Artificio y pasión civil.

El segundo, que es tierra y fino verde y blanco de cal brillando en la luz, es todo cielo y lejanía; gracia natural, vida simple y sencilla en que todo parece—de tan antiguo—recién nacido. Recién nacida la luz que besa las siembras y el verde de los frutales y los álamos, y el azul lejano de los montes lejanos.

Los dos paisajes, tan próximos, y, sin embargo, tan distantes, se miran con miradas de codicias conquistadoras, y es cosa dramática contemplar el afán de estas miradas que van cargadas con deseos de posesión. Y en la hora que vivimos—auténtica hora española—estas miradas de un dramatismo civil, y de un dramatismo rural y primigenio, han de dar el sentido a la vida nueva. ¿Será un retorno o será un avance lo que nos traiga esta lucha? ¿Se rendirá el campo a la ciudad, la vida natural, simple y sencilla a la vida artificial, deportiva y violenta, mecanizada y deshumanizada y llena de apasionamientos civiles?

Pensando en estas cosas, ha llegado a mí un libro blanco y desnudo de adornos. Limpieza y sencillez. Algo honesto. En el frontis, dos palabras: "Intersticios", Poemas. Las dos palabras son la imagen clara y precisa de la lucha entre los dos paisajes que se ven desde mi ventana. ¿Humanización, deshumanización en el arte, en la literatura, en la vida? Esta es la lucha de la hora en que me llega este libro. ¿En la lucha un libro de versos?

Un libro dulce y amable, de suave poesía y de poesía honda y eterna. Cuando la vida pasa violenta, cargada de afanes deportivos y rompiendo nuestro ritmo espiritual de postrománticos melancólicos, estos buenos, amables abrevaderos del alma, son como grata sombra en las duras jornadas de sol. Vienen a nosotros, a nuestra vida seca y dura, blancos y desnudos, con un poco de franciscana humildad y un mucho de satánico orgullo de ángeles rebeldes, para matar los ruidos de esta hora de ruidos y poner en el alma un poco de pura inquietud. Piedras de ondas en las aguas dormidas añorantes de ondas. Así es este libro dulce y amable de suave poesía, de poesía honda y eterna, con un poco de agonía y una serenidad inviolada, que ha lanzado al mundo un poeta nuevo, que es un buen poeta de ahora: Luis Albertos. ¿Quién es Luis Albertos? Del Luis Albertos, ciudadano corriente y moliente que pasa entre los muchos de la calle ciudadana y hace su faena, de artesano de cualquier oficio, en la oficina o en el taller, yo no se nada.

Ha venido a mí su libro, y su libro hará su nombre, me ha dado a mí su nombre. ¿Poco? Ser hijo de su obra ya es algo. Aspirar a colmar de sustancias de eternidad su nombre perecedero, ya es mucho. El Luis Albertos, se lo dice a un niño en la primera página:

"Néstor: Tu padre ya te lo dió todo: Vida y nombre que es espacio..."

...eres tú el que a tu nombre colmarás de sustancia..."

¡Unamunesca inquietud y unamunesca afán de eternidad de este poeta que, a solas consigo mismo, se busca dentro del pecho la sustancia de su vida, la llama eterna en cuyo hallazgo radica la razón del universo! Es decir: Luis Albertos, que a lo largo del libro madrugaliza a veces y a ve-



SUSCRIPCION PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

	Pesetas.
Suma anterior.....	25.254,30
Personal de los Talleres, en Salamanca, de la Compañía del Oeste:	
Don Evaristo González Melado.....	5,00
Don Remigio Silva Cardoso.....	2,00
Don Ercilio Merchán Santos.....	4,00
Don Manuel Sánchez López.....	2,00
Don Manuel Ramos Colmenero.....	1,00
Don Timoteo López Domínguez.....	1,00
Don Angel Miguel González.....	1,00
Don Domingo Herrero Hologado.....	1,00
Don Victor Rodríguez del Bosque.....	2,00
Don José Fraile Fraile.....	1,00
Don Macario Rodríguez Guantes.....	1,00
Don Virgilio Marcos Casado.....	1,00
Don Pedro Maderal Riego.....	1,00
Don Heliodoro Martín Zúñiga.....	1,00
Don Argimiro García de la Iglesia.....	1,00
Don Ruano Coomonte Pascual.....	1,00
Don Angel Martín Mata.....	1,00
Don Moisés Medina Zúñiga.....	1,00
Don Santiago Sutil Hernández.....	1,00
Don Pedro Cruz Antón.....	2,00
Don Manuel Regidor Delgado.....	2,00
Don Manuel Gómez Medina.....	1,00
Don Manuel González Fuentes.....	2,00
Don Manuel Martín González.....	1,00
Don Manuel Oñiga Díaz.....	1,00
Don Pablo López Peña.....	1,00
Don Manuel García Gordillo.....	1,00
Don José Martínez Uribarri.....	1,00
Don Ramón Gil Pedraz.....	1,00
Don Manuel Rodríguez González.....	2,00
Don José Hernández Rentero.....	1,00
Don José Mangas Miguel.....	2,00
Don Francisco García San Román.....	0,50
Don Cándido Sánchez Guerra.....	1,00
Don Quintín Sánchez Martín.....	2,00
Don Vicente Fernández Rodríguez.....	1,00
Don Pedro Rodríguez Magán.....	1,00
Don Lucio Hidalgo del Monte.....	1,00
Don Julián Pombro Serra.....	1,00
Don Juan Sánchez Benito.....	1,00
Don Jacinto Doncel Solana.....	1,00
Don Antonio de Sá del Rey.....	1,00
Don Faustino Iglesias Martín.....	1,00
Don Justo Martín Bonilla.....	2,00
Don Julio Corrales Pedraz.....	2,00
Don Antonio Merino Hernández.....	1,00
Don Román García Lanseros.....	1,00
Don Américo dos Santos Cruz.....	1,00
Don José Vázquez Gallego.....	2,50
Don Bernardo Herrero Hologado.....	1,00
Don Manuel Martín del Olmo.....	0,50
Don Miguel Castrillo Olivera.....	1,00
Don Jesús Martínez Uribarri.....	1,00
Don Agustín López Sánchez.....	1,00
Don Alipio García González.....	1,00
Don Emilio García Gordillo.....	0,50
Don Casimiro Manso Amaro.....	1,00
Don Salvador Hernández Martín.....	1,00
Don Angel Gaitero Santos.....	1,00
Total.....	25.332,30

VERANEOS

HIPERTENSOS, NEFRITICOS, GOTOSOS, ARTRITICOS, NERVIOSOS

Lo más sano..... **Corconte**

Lo más fresco..... **Corconte**

El clima más tónico..... **Corconte**

El más sedante..... **Corconte**

El mejor lavado de sangre..... **Corconte**

Hotel para todas las clases con precios moderados..... **Corconte**

Dónde mejor se come..... **Corconte**

Pedid en seguida habitaciones al ADMINISTRADOR Muells, 36, Santander

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
Doctro Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la impositión

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL

BAZAR COLON

:: Confección esmerada para caballero y niño ::

TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS
IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.

Siempre BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA